

A.C.N. DE P.

Año XXX

1 de diciembre de 1954

NUM. 553

EL HOMBRE DE LA CALLE

Hoy parece que nos perdemos en nuestras calles, tan largas, tan altas, tan iguales. Ni sabemos muchas veces la calle por donde caminamos. Lloraba un poeta esta monotonía: "Mi calle ya no es mi calle, que es una calle cualquiera que conduce a cualquier parte."

Inútil buscar sentimientos, ideas o valores en esa calle que conduce a cualquier parte. Todo lo más, una ordenación mecánica, pero sin contenido trascendente: caminar por la derecha o por la izquierda, cruzar por las franjas, atender los pitidos o las luces.

Y esa calle tiene su producto: el hombre de la calle. Es hombre que se sume en el anónimo. Si tiene algo de propio, lo oculta. Se contenta con mostrar a los demás su respeto para no estorbarles el paso de su tiempo por la vida, y sólo exige que no se le perturbe a él su propio pasar. Y esto parece tanto como ordenar la marcha de la vida por la derecha o por la izquierda, con cuidado en los cruces, con paradas prudentes e inevitables. Lo mismo que la circulación en la calle.

Y para esa marcha ordenada, gregaria, bajo la porra del guardia, ¿qué falta hace la reflexión del espíritu? No hace falta para nada.

Don Lamberto nos sitúa al hombre de la calle (1) nada menos que en el cuarto de una casa de ejercicios. Le observa y advierte que es incapaz de reflexionar: "Sentado en su cuarto ante unas cuartillas, ni siquiera la abundancia extraordinaria de consideraciones que el director le ofrece llega a bastarle para centrar su atención y provocar una reflexión abundante y fácil. Y esto allí, ¿Qué será fuera?"

El hombre de la calle no sabe salir de la calle. Es ahí donde se encuentra bien. Cómodamente llevado por la riada. Hasta dirigido por la porra del guardia. "Hoy no es prudente—nos dice don Lamberto—el que emprende empresas difíciles, sino el que no emprende ninguna. Hoy no es prudente el que denuncia un abuso, sino el que se lo calla. Prudente era el hombre de gobierno que hacía frente a sus adversarios, escuchaba sus críticas, sopesaba sus razones. Prudente es hoy el que siempre y en todo momento tira por el camino más fácil y evita complicaciones."

Y en la calle hay también cristianos. En buena medida pudiéramos llamarlos cristianos de la calle. Son hombres "que

UNA ENCUESTA SOBRE MORAL PROFESIONAL

"Las gentes se dan cuenta de que existe el problema de la moral profesional. Pero están prontas a relegarlo al orden meramente especulativo"

"Las contestaciones son unánimes en reconocer que la moralidad profesional sigue una trayectoria descendente"

El Centro de Salamanca, antes bajo la dirección de Vicente Agero, hoy—por la dolencia que a éste aqueja—bajo la de Francisco Poudereux, actúa siempre con originalidad e iniciativa y proyecta sus estudios—vida rural, cine, etcétera—con un inaudable sentido práctico y de proyección externa.

A. C. N. DE P. reproduce hoy en sus columnas una interesante labor, efectuada por los propagandistas de Salamanca: el resultado de una encuesta sobre moral profesional y la exposición de una técnica—aunque incipiente—contrastada por la experiencia. Este trabajo será, sin duda, un valioso auxiliar para aquellos que se decidan a seguir su ejemplo.

Los propagandistas del Centro de Salamanca dedicaron la tarea de un curso al estudio del "Problema de la moral profesional". Quiriendo que su trabajo se proyectase sobre el ambiente de la ciudad, procedieron a la organización de una encuesta. Sobre ella pueden hacerse apreciaciones de interés y sacar conclusiones prácticas.

Ventajas de hacer la encuesta para los propagandistas del Centro

Se acomete el estudio de cuestiones de moral. El construir las preguntas de los cuestionarios supone saber lo que se va a preguntar. Y ello implica el estudio o el informarse para formar recto criterio sobre una serie de materias en las que de otro modo no se fijaría nunca la atención.

En ese estudio no se corre el riesgo de dormitar sobre teorías o conclusiones, sabidas a veces por viejas, ni tampoco en perderse en cuestiones bizantinas, pues apremia la actualidad de la tarea en cuanto es un trabajo que ha de ser puesto inmediatamente en práctica.

Se cumple con un deber de verdaderos propagandistas, y, en efecto, se siente la satisfacción de que no son trabajos para nuestro exclusivo provecho, sino que es una labor que inmediatamente va a lanzarse al ambiente de la ciudad. Con ello se realiza un verdadero ejercicio de nuestra función de propaganda.

Se obtienen los mejores datos para conocer el mundo en que nos movemos

y poder descubrir problemas y planear soluciones.

Se realiza una verdadera presentación del Centro al mundo exterior, mostrándole como inquieto e interesado por cuestiones "de altura" y al propio tiempo de la mayor utilidad para el orden social.

Ventajas de la encuesta para los demás

No son tampoco pequeñas. Y son indudables.

Reciben una labor de apostolado. Cada cuestionario que entra en una casa es un aldabonazo que da en ella la mano hoy temblorosa de la moral cristiana.

Se les asocia a esa labor de apostolado. Si no han hecho más que abrir el sobre y leer mejor o peor el contenido del cuestionario, ya han oído, más o menos fuerte, el aldabonazo de llamada. Pero si contestan al cuestionario, aunque sea para rebatirlo, ya se han colocado en una tarea de colaboración a la finalidad que buscamos.

Los efectos serán seguramente bien distintos en cada uno de los interrogados. Para unos será la simple noticia de la existencia de un problema, o tal vez solamente de que en otras personas hoy vive un problema del que no tenían referencia. Para otros (muchos más sin duda y por suerte) será como el sacar de su subconsciente una serie de vivencias, preciosas para el buen vivir, que no pueden rechazar los hombres de buena voluntad o de buen corazón, pero que de grado o negligencia tenían relegadas al olvido. Seguramente que también para muchos será el enterarse de que puede existir una ordenación y una solución viable a la serie de cuestiones confusas que perciban en su mente relacionadas con la moral cristiana que aprendieron y conocen, pero que ven como embrolladas en el complejo desarrollo de su profesión.

Peligros de hacer la encuesta

Si la encuesta tiene muchas ventajas, no tiene, en cambio, ningún inconveniente. Pero sí cabe estimar un peligro, y es el de haber perdido más o menos el tiempo.

Nunca podrá darse por perdido todo el tiempo que a esta labor se haya dedicado. Vistas las ventajas antes dichas, naturalmente que son tantas y tan variadas, que siempre se alcanzará alguna por pequeña que sea.

Pero el tiempo puede perderse en más o en menos:

Según fuere la buena o mala organi-

(1) "Ascética del hombre de la calle", por don Lamberto de Echeverría. Colección Remanso. Ed. J. Flors.

(Sigue en la pág. 15, col. 3.ª)

zación de la encuesta. Esto implica el previo estudio de lo que se debe y se puede preguntar, a quienes hay que preguntarlo y en qué forma.

Según fuere la mayor o menor amplitud de miras buscadas con la encuesta, esto implica no hacerla como mero pasatiempo o labor que parezca de tono suficiente para llenar el cometido de un Centro en un curso o en mas tiempo; sino saber lo que se busca con la encuesta y cómo se va a utilizar el resultado de la encuesta. Es decir, la encuesta por sí sola mas se parece a una información periodística para nuestro uso (o incluso para uso de nadie, si nosotros no sabemos, ni para nosotros utilizarla) que a una labor de propaganda apostólica. La encuesta debe reanuzarse sabiendo en que se la quiere luego proyectar.

Preparación de la encuesta

Transcurrió casi un curso en la misma, si bien alternando con otras ocupaciones. La labor preparatoria consistió esencialmente:

a) En preparar los cuestionarios. Sesiones inolvidables. Cada socio aportaba sus propias experiencias, que siempre resultaban por demas interesantes para todos. Porque era como ir tratando de descubrir los fallos o las lacras de cada profesión. Había que buscar las heridas. Que podían ser muy diferentes en cada conjunto profesional. Y ver como meterse en ellas para su observación y su descubrimiento al exterior. Y ese descubrimiento era el que había que mostrar al público. Al enfermo no sirve preguntarle de qué padece. Hay que decirselo, para que lo advierta y se cuide.

Sesiones de firme lección y examen de realidades de la vida, que unos a otros nos reteríamos. Sorpresas que quedarán para siempre en nosotros grabadas, al enterarnos por nuestras mutuas referencias de como ciertas gentes aprecian o resuelven cuestiones de moral. Sesiones que también sirvieron para orientar el criterio de los mismos propagandistas en puntos difíciles u opinados. ¿No es todo un curso de moral practica?

b) En proyectar el formato de los cuestionarios. No podían preguntarse las mismas cosas a todos los profesionales. Ni podía hacerse un cuestionario para cada profesión. Se juzgo, estimando la vida profesional de la ciudad, que los cuestionarios debían ser cuatro: 1. Funcionarios públicos. 2. Catedráticos; profesores y quienes ejercitan la enseñanza o formación de otras personas. 3. Médicos, abogados y profesionales que cobran por arancel. 4. Industriales, comerciantes y empresarios.

Las cuatro primeras preguntas eran comunes a todos los cuestionarios:

Preguntas generales a todos los cuestionarios

1. ¿Preocupa este problema de moralidad?
2. ¿Estima que es importante?
3. ¿Se ha acentuado la moralidad profesional desde 1936?
4. ¿Ha mejorado la moralidad desde 1942 a la fecha?

He aquí las restantes preguntas de los demás cuestionarios:

Preguntas a los funcionarios públicos

5. ¿Se quebranta la moralidad frecuentemente realizando asuntos inmorales?
6. ¿Se quebranta frecuentemente la moralidad realizando actividades incompatibles con el cargo?
7. ¿Se quebranta frecuentemente la moralidad anteponiendo los intereses privados a los del cargo?
8. ¿Se quebranta la moralidad restando tiempo a las obligaciones del cargo?
9. ¿Se quebranta la moralidad residiendo fuera del domicilio del cargo?
10. ¿Se quebranta la moralidad frecuentemente por el uso en beneficio propio de cosas afectas directamente al cargo?
11. ¿Se quebranta la moralidad por falta de preparación, estudio y atención en los deberes del cargo?
12. ¿Se quebranta la moralidad die-

tando resoluciones injustas o inmorales a sabiendas?

13. ¿Es causa de inmoralidad la falta del sentido del deber y del honor?

14. ¿Se causa la inmoralidad por falta de sentido religioso y moral?

15. ¿Se causa la inmoralidad por deficiencia en la retribución del cargo?

16. ¿Se causa la inmoralidad por ambición, afán de comodidades y lujo?

17. ¿Se causa la inmoralidad al verse herido por desigualdades económicas con otras clases sociales?

18. ¿Se causa la inmoralidad por falta de firmeza ante presiones de los superiores?

19. ¿Se remediará la inmoralidad fortaleciendo el sentido religioso y moral?

20. ¿Se remediará exigiendo una responsabilidad mayor y mas efectiva en el cumplimiento de los deberes del cargo?

21. ¿Se remediará la inmoralidad por el pago de retribuciones mas justas y suficientes?

22. ¿Se remediará la inmoralidad por el refuerzo de las incompatibilidades y prohibición de pluralidad de cargos?

23. ¿Se remediará la inmoralidad por refuerzo de la independencia en la función?

24. ¿Se remediará la inmoralidad por el estímulo en la preparación, competencia y prestigio del cargo?

25. ¿Se remediará la inmoralidad por la dotación de viviendas familiares?

26. ¿Se remediará la inmoralidad por aumento de los beneficios de previsión, sanitarios y de instrucción en los familiares?

Preguntas a los catedráticos, profesores y quienes ejercitan la enseñanza o formación de otras personas

5. ¿Se dan enseñanzas poco acordes con el orden moral y religioso?

6. ¿Se presta el tiempo debido a la función de enseñar?

7. ¿Se dan los estudios y enseñanzas en forma completa?

8. ¿Se procura estar al día en las materias objeto de su estudio?

9. ¿Se reside fuera del lugar del desempeño del cargo?

10. ¿Se realizan otras actividades incompatibles?

11. ¿Baja el tono por pertenecer a escalafones, faltando el estímulo de conservar y ascender una vez logrado el cargo?

12. ¿Es debida la deficiencia a falta del sentido del deber?

13. ¿Es debida la deficiencia a deformación del espíritu moral y religioso?

14. ¿Es debida la deficiencia a incuria, por ser inoperante y no exigida la responsabilidad en el cargo?

15. ¿La deficiencia se origina por falta y escasez de elementos de trabajo?

16. ¿La deficiencia es debida a vagancia y ocio?

17. ¿La deficiencia es debida por atender otras actividades a fin de completar la corta retribución?

18. ¿Mejorará la moralidad con una mejor orientación del sentido moral y religioso?

19. ¿Mejorará la moralidad mediante retribuciones suficientes?

20. ¿Mejorará la moralidad estimulando el perfeccionamiento técnico?

21. ¿Mejorará la moralidad por la intensificación de los servicios de inspección y la exigencia de las responsabilidades del cargo?

22. ¿Mejorará la moralidad mediante la desaparición de un sistema de escalafón e instauración de la temporalidad en el cargo?

23. ¿Mejorará la moralidad por dotación de viviendas familiares?

24. ¿Mejorará la moralidad por aumento de los beneficios de previsión o sanidad en las familias?

Preguntas a los médicos, abogados, notarios, agentes y profesionales que cobran por arancel

5. ¿Se ha quebrantado la moralidad por intervención en asuntos inmorales?

6. ¿Se quebranta por ejercitar la competencia ilícita?

7. ¿Se quebranta la moralidad por ánimo de lucro excesivo?

8. ¿Se quebranta la moralidad por ejercer funciones incompatibles?

9. ¿Se quebranta la moralidad por no dedicar el debido tiempo y atención a los asuntos?

10. ¿Se quebranta la moralidad por no estar al día en las cuestiones y por defecto de estudio?

11. ¿Es causa de la inmoralidad la deformación del espíritu religioso y moral?

12. ¿Es causa de la inmoralidad la falta de sentido del deber profesional?

13. ¿Es causa de la inmoralidad las dificultades económicas de la familia?

14. ¿Es causa de la inmoralidad el deseo de comodidades excesivas y de lujo?

15. ¿Es causa de la inmoralidad el buscar engarce profesional con posiciones políticas?

16. ¿Es causa de la inmoralidad la ventaja obtenida en un cargo público, político o de coyuntura?

17. ¿Se mejorará la moralidad con una mejor orientación del sentido religioso y moral?

18. ¿Se remediará la moralidad mediante el pago de retribuciones suficientes?

19. ¿Mejorará la moralidad intensificando la libre concurrencia?

20. ¿Mejorará la moralidad estableciendo medios efectivos para exigir las responsabilidades profesionales?

21. ¿Mejorará la moralidad aumentando la seguridad social de las familias por la concesión de beneficios de previsión, sanidad e instrucción?

Preguntas a industriales, comerciantes y empresarios

5. ¿Se quebranta la moralidad por ánimo de lucro excesivo?

6. ¿Se quebranta la moralidad realizando operaciones fuera de ley?

7. ¿Se quebranta la moralidad por competencia ilícita?

8. ¿Se quebranta la moralidad por defraudaciones en la calidad, peso y medida y falsa procedencia?

9. ¿Se quebranta la moralidad por realizar adquisiciones de primeras materias con ventajas oficiales?

10. ¿Se quebranta la moralidad por conseguir privilegios mediante dadivas?

11. ¿Se quebranta la moralidad por pagar insuficientemente a los dependientes y obreros?

12. ¿Se quebranta la moralidad por conseguir puestos que originen ventaja en las adquisiciones?

13. ¿Se quebranta la moralidad por desempeñar cargos que hagan conocer ventajas para el negocio?

14. ¿Es causa de la inmoralidad la falta del sentido del deber?

15. ¿Es causa de la inmoralidad la deformación del espíritu religioso y moral?

16. ¿Son causa de la inmoralidad las dificultades económicas para sostener a la familia?

17. ¿Es causa de la inmoralidad buscar comodidades excesivas o lujo?

18. ¿Es causa de la inmoralidad la especulación que hace buscar el beneficio en la coyuntura más que en la perfección y conocimiento del negocio?

19. ¿Es causa de la inmoralidad la intervención económica excesiva?

20. ¿Es causa de la inmoralidad la asociación de empresas buscando mando en el mercado?

21. ¿Mejorará la moralidad por el refuerzo del sentido religioso y moral?

22. ¿Mejorará la moralidad por intensificar el sentido del honor y la dignidad profesional?

23. ¿Mejorará la moralidad por el aumento de instrucción en la técnica de los negocios?

24. ¿Mejorará la moralidad por la desaparición de las intervenciones económicas?

25. ¿Mejorará la moralidad por intensificar y hacer que sea efectiva la responsabilidad en los defectos de calidad, cantidad, procedencia de mercancías y competencia ilícita?

26. ¿Mejorará la moralidad por la intensificación de las incompatibilidades enviados. Es de advertir cómo se facilitó la materialidad de estas contestaciones. Se advertía en los cuestionarios el interés por su devolución, bien fuesen firmados o sin firmar. Y se remitían por correo, pero con un sobre dentro en donde iba ya escrita la dirección de nuestro Centro y, lo que era muy importante, con el sello de correos ya pegado para que al contestar no se gravase en un céntimo el bolsillo de nadie.

Resultados de la encuesta

Se obtuvo un 40 por 100 de contestaciones en un total de 300 cuestionarios enviados. Es de advertir cómo se facilitó la materialidad de estas contestaciones. Se advertía en los cuestionarios el interés por su devolución, bien fuesen firmados o sin firmar. Y se remitían por correo, pero con un sobre dentro en donde iba ya escrita la dirección de nuestro Centro y, lo que era muy importante, con el sello de correos ya pegado para que al contestar no se gravase en un céntimo el bolsillo de nadie.

Se advirtió en la ciudad que el alabonazo sobre moral profesional había sonado con fuerza mayor de la que esperábamos, aunque menor de la que queríamos. Esto lo advertíamos en las conversaciones que pudimos captar o que se nos provocaron.

Muchas de las contestaciones venían firmadas, y por ella nos fué gratísima la sorpresa de ver la respuesta de algunos de quienes esperábamos una total indiferencia.

La mayor parte de las contestaciones eran simplemente de "sí" o "no". A ello forzaba el sentido de las preguntas. Hacerlas en otra forma hubiese sido facilitar una prodigalidad de pareceres, difíciles de ordenar. No obstante, lo más sabroso resultó, sin duda, el comentario o explicación en que a veces se dilataban las respuestas. Hasta el punto que aconsejaríamos, basados en esta corta experiencia, que aunque las preguntas deben tender a lograr una contestación concreta de concepto, sin embargo debe brindarse la oportunidad o hacerse la invitación de explicar, aunque concisamente, el criterio personal sobre las preguntas que se consideren esenciales o claves del interrogatorio. Porque importa no sólo saber si la respuesta es un "sí" o un "no", sino los caminos por donde ese "no" o ese "sí" han venido.

Proyección de la encuesta

Aquí es donde tal vez debemos decir los propagandistas del Centro de Salamanca "que Dios nos perdone".

No es cierto que hiciésemos la encuesta por una simple curiosidad de información. En el Centro preocupaba el problema, y nos fué preocupando cada vez más a medida que nos adentrábamos en su estudio. Incluso preludivamos una determinada finalidad utilitaria: el dar los resultados de nuestro trabajo a los sacerdotes y religiosos, singularmente a los que en Salamanca diesen ejercicios espirituales, para que les sirviese de orientación práctica.

Pero un plan concreto de lo que con posterioridad a la encuesta se iba a hacer no llegamos a marcarlo. Cierto que con las cosas buenas Dios sabe muy bien qué hacer, aparte de darnos el ciento por uno...

El Centro organizó en Salamanca una serie de cuatro conferencias sobre problemas de interés para la ciudad. La última de dichas conferencias se dedicó al tema de la moral profesional y se habló con ello la presentación al público del resultado de nuestros trabajos sobre la encuesta. Entregamos los papeles a nuestro consocio José María González Serrano. Su charla fué escuchada con atención. La prensa local reseñó ampliamente nuestras tareas. Y hasta algún comentario con cierto aire de crítica nos confirmó nuestro acierto.

Que la gente se aperció de la trascendencia del tema lo prueba el que González Serrano fué invitado en otros tres sitios de la ciudad a hablar sobre lo mismo. Pero que Dios nos perdone si después no hemos acertado tal vez a desarrollar los resultados obtenidos.

Presentación al público de Salamanca de los resultados de la encuesta

Por recoger datos interesantes y significativos sobre la encuesta, singularmen-

te sobre exposición conjunta de sus contestaciones, transcribimos a continuación los párrafos más señalados de la charla aludida de José María González Serrano:

"... Pretendían saber estos amigos algo de lo que se viene llamando el problema de la moral profesional. Recientemente me decía un alto personaje que acababa de hablar de estas cosas que es problema que se ha puesto muy de moda.

Y yo creo que no está mal que se ponga de moda. Al fin y al cabo, es entonces una cuestión que se actualiza. Ni tampoco el que se llame problema. Porque todo problema tiene un inconveniente y tiene una ventaja. El inconveniente de que es algo que está en crisis, como en tela de juicio, como pendiente de una solución. Pero, en cambio, la misma palabra "problema" apunta precisamente a una solución e indica que algo se percibe de esa solución, que se la busca, que se la desea. Por ello, repito, no está mal que se hable del "problema de la moral profesional".

"... No creo sea necesario exponer ni explicar aquí nuestros principios sobre moral profesional. Hoy se dice por muchos que la vida del hombre consiste en el despliegue de sus posibilidades. Y así es seguramente. Y la vocación de cada hombre no es sino el encauzamiento que el mismo Dios a cada uno ha marcado para realizar ese despliegue de posibilidades. Y la profesión no es sino el formato o manera de realizar ese despliegue.

Pero ahora bien, aquel despliegue y este encauzamiento tienen que ir enmarcados dentro del cuadro de lo social, en donde se desarrolla toda la actividad del hombre. Porque el hombre es social por naturaleza, al necesitar de los demás hombres y al moverse en campos de intereses comunes a los demás hombres también.

Todos nos movemos por un interés. Interés que puede estar en un grado muy diferente de una escala. Desde el interés liviano o material de proporcionarnos el sustento y comodidades para nuestro cuerpo, hasta el interés elevado y espiritual de la salvación de nuestra alma. Y en este buscar nuestro interés nos cruzamos necesariamente con los intereses de los demás. El padre de familia no puede lograr su interés supremo de salvación si no es buscando, precisamente también, el interés supremo de salvación de sus hijos. Cada persona no puede lograr el interés supremo de salvación si no es preocupándose también de ese mismo interés supremo de los que le rodean, al menos para no estorbarlo, pues el pecado de escándalo es de los pecados más reprobados por Nuestro Señor.

Esto supone en consecuencia que tiene que haber una jerarquía de estos intereses, una subordinación de los intereses inferiores a los intereses superiores y del interés particular al interés común. De aquí surge entonces un orden, un orden de conducta impuesto por esta subordinación o jerarquía, un orden moral, en definitiva.

El mundo de lo profesional ha de acoplarse también a ese orden. Debe ir como encajado en ese orden con la precisión y exactitud, y también con la facilidad con que un ferrocarril se desliza sobre la caja de sus vías...

Y aquellos principios, para nosotros incommovibles, existentes por sí, cualquiera que sea la opinión que de ellos se tenga, ¿viven hoy en nuestra sociedad en la pureza de su ser? Por satisfacer esta curiosidad fué por lo que se hizo esta encuesta. Y en verdad que las contestaciones fueron ilustrativas.

Su interés es grande para todo el que sienta inquietud por el mayor perfeccionamiento del orden social. No se perfecciona éste simplemente castigando y previniendo los delitos. Al campo de la delincuencia nos asomamos todos los días los que por función tenemos el pretender dar con la justicia... Es la tarea más extrema. Pero, sin llegar a ella, diariamente presenciábamos ante nosotros el curioso e interesante desfile de un orden

social que vive, que se desarrolla, que nos alegra si le vemos bien encauzado y nos entristece si le creemos por malos derroteros. A todos nos conmueve y nos interesa.

a) ¿Existe el problema?

Una primera pregunta del cuestionario se refería a si existe hoy o no existe el problema de la moral profesional. Realmente, la marcha de la vida ofrece hoy una nota marcada de superficialidad. Ese conglomerado de actividades, ese correr de los unos y los otros, como sin posarse ni detenerse en algún sitio, ese ambiente de egoísmo y de placer, muestran tal vez una vida rebosante, pero nada más. Hoy se ve fácilmente que se vive. Pero no se ve tan fácilmente si se piensa. Y así muchas veces es necesario dudar de si bajo esas superficialidades del existir pueden existir al mismo tiempo pensamientos más profundos, cuestiones más de fondo.

Las contestaciones al cuestionario han sido en este punto halagadoras. Han dicho unánimemente que sí, que el problema de la moral profesional existe. En consecuencia, aunque a nuestra sociedad salmantina se la pueda considerar contagiada, como cualquier sociedad local podrá estarlo, de aquel ambiente general de superficialidad, las contestaciones nos afirman que hay en ella algo más profundo que vive el problema de la moral profesional.

La contestación, como digo, es halagadora. Pero había que profundizar algo más. Había que saber la importancia de aquel problema. Porque la importancia de las cosas puede ser tan diferente que las haga intrascendentes o indispensables. ¿Cómo negar que existe para muchos una preocupación por los deportes? ¿Si parece que viven para ellos? Y, sin embargo, si les preguntásemos: ¿es cuestión de interés esencial para su vida?, distinguirían acertadamente y nos dirían: "Tanto, no; de interés para mi vida es ganar mi jornal, llevar el pan a mis hijos."

Pues bien; algo semejante podría ocurrir con el problema de la moral profesional. Que las gentes se diesen cuenta de su existencia. Pero que lo situasen en un terreno meramente teórico, como al margen de la vida. Un abogado que contesta su cuestionario lo refiere así. Dice: es materia que hoy se considera del terreno meramente especulativo, que en la vida se da totalmente de lado.

b) ¿Interesa?

Y las contestaciones a una segunda pregunta: ¿Interesa hoy el problema de la moral profesional?, no son ya tan unánimes. Aquí se inicia una duda. Y hay un sector de la sociedad salmantina que contesta con bastante precisión que esta cuestión de la moral profesional no es cuestión que interese hoy día. Son precisamente los abogados. Y los abogados son gente que conocen de las corrientes del pensamiento y de las apreciaciones de la opinión, porque todo bufete de un abogado tiene en parte algo de confesionario.

¡Ah! Entonces surge aquí un primer motivo de alarma. Es que tal vez estemos a punto de relegar ese problema de la moral profesional al campo de la especulación, algo así como hacerlo pasar, en la vida del pensamiento, del terreno de lo consciente al de lo subconsciente.

Y aun la encuesta nos aporta mayores datos que contribuyen a afianzar esta alarma. Porque vienen a marcar, como se puede marcar en un encerado con una tiza, el croquis de la marcha en nuestra sociedad actual de estos principios de moral profesional.

c) ¿Aumenta? ¿Decrece?

Se preguntaba, entre otras cosas, si la moral profesional aumentaba o decrecía. Y hasta se señalaban dos fechas, dos fechas de trascendencia en nuestra historia de actualidad. El año 1936, con el cambio de régimen político en España, y el año 1942, un año cumbre en una crisis económica de posguerra. Pues bien; esa flecha marcada en las contes-

taciones es muy terminante. Es una flecha hacia abajo, pero muy hacia abajo. De forma que son unánimes en reconocer que la moralidad profesional decrece, que la inmoralidad aumenta. Me atengo al resultado de la encuesta.

Y hasta hay alguna contestación que viene como a dar cierto colorido a esa flecha representativa de la progresión de la inmoralidad profesional. Un funcionario opina: "Los funcionarios que yo conozco son de una moralidad absoluta; la inmoralidad está más arriba." Cito estas palabras no con ninguna interpretación literal ni particularizada, pues no se dicen con referencia a nadie, sino como simple exposición del peligro que para nuestra sociedad supondría un pecado de escándalo o mal ejemplo. Porque ese pecado, si lo hubiese, no produciría el efecto de la mala yerba que viene a disputar el terreno a la simiente buena, sino el de la granizada, de arriba hacia abajo, que estropea la cosecha en breves momentos.

¿Debilitación del sentimiento religioso?

Una de las preguntas más significativas del cuestionario demandaba saber si los motivos de esa inmoralidad podían ser la debilitación o deformación de las ideas y los sentimientos religiosos. Y aquí las contestaciones se dividen. Agrupadas y calificadas, como por mayoría en sus resultados, los que nos dicen que el quebranto del espíritu religioso es causa de la inmoralidad son los abogados, los funcionarios administrativos, los industriales, los comerciantes, los empresarios. En cambio, lo ponen en duda, en seria duda, los profesores universitarios, los maestros, los médicos.

Es interesante la referencia que un médico hace a opinión que expone: "La deformación del espíritu religioso no es causa de inmoralidad. Todos conocemos hombres arreligiosos que son de una moralidad estricta. En estos últimos años hay un renacer de la religiosidad, al menos aparente, que coincide con el aumento de la inmoralidad." En cambio, un maestro nos dice: "Se ha llegado a un verdadero ateísmo práctico de terribles consecuencias en todos los órdenes."

Yo me atrevería, sin embargo, a hacer una interpretación que pudiera ser como una síntesis que agrupara estas dos tesis diferentes y viniese a reducir la diferencia. A mi parecer, debemos huir siempre de utilizar lo estrictamente religioso como medio primordial o único para conseguir cosas que en sí no son religiosas. Porque con ello podemos introducir cierto confusiónismo y además podemos sacar lo religioso de su verdadero campo y deformarlo. Yo recuerdo, en tiempo de la República, nuestro asombro cuando a hombres que considerábamos por su significación política enemigos de la Iglesia, les oíamos decir que se debía restaurar la enseñanza al pueblo de la religión. Esto nos producía un sentimiento de consuelo cual si oyéramos palabras de arrepentimiento. Pero se nos caía el alma a los pies cuando a continuación estos señores nos daban la razón de su opinar: porque ésta será la mejor manera de combatir o de salir al paso de la revolución. Es decir, enseñar la doctrina de Cristo simplemente para que no haya revolucionarios que nos corten el cuello o asalten nuestras casas. ¡Ahí hay mucho de confusiónismo!

Pero, en cambio, si debemos valorar lo religioso en toda su importancia y trascendencia, en todo su valor, en toda su potencia, de forma que dondequiera que lo veamos colocado no lo despreciemos, pues bien seguro que nunca nos estorba, y, lejos de estorbar, lo viene a matizar todo de un sabor inconfundible, bello y elevado, y a revalorarlo todo en definitiva. Pero sepamos exigir y decidamos dar siempre una religiosidad verdad, no una simple religiosidad que encubra una moral utilitaria. Y aunque esa utilidad sea de tan buen sentido y simpático significado como la de una maestra que contesta en la encuesta y recomienda los

ejercicios espirituales para los funcionarios de corta retribución.

Un maestro nos dice sobre esto una idea preciosa: "El camino es, junto a la moral, el dogma; junto a los mandamientos y el sermón de la Montaña, el argumento vivo y convincente de Cristo Redentor." Y esto sí que es indudable. Cuando se encuentra el argumento vivo y convincente de Cristo Redentor, este argumento lo revaloriza todo. Este argumento nos empuja a todo. Y este argumento nos da vida y valor para todo.

Y sin duda alguna, que todas estas contestaciones, aunque parezcan contrarias unas a otras, al fin y al cabo están coincidentes en todo esto, y tal vez por ello, cuando después se demanda el saber si el aumento del sentimiento religioso sería un buen medio para combatir la inmoralidad creciente, las contestaciones son todas afirmativas, todas nos dicen que sí sin más aclaración.

¿Pérdida del sentido del deber?

Hay otra pregunta en el cuestionario de evidente interés también. Se refiere al mismo problema, pero enfocado bajo otro punto de vista. Bajo un punto de vista no religioso, sino meramente ético. Si puede ser causa o será causa de la inmoralidad creciente la pérdida o deformación del sentido del deber.

Nos dice un médico ponderando este punto de vista: "Aunque el problema siente fundamentalmente sobre una verdadera formación religiosa y sobre la situación económica, ello no es el todo; hay además el sentido de la honradez, de la honorabilidad y la formación científica de cada cual." Pues bien, a esta pregunta de si es causa de la inmoralidad creciente la pérdida o deformación del sentido del deber, las contestaciones son unánimes. Todas dicen que sí.

Y realmente, el encasillar esta contestación en aquella pregunta, produce una serie de pensamientos y consideraciones tan trascendentes, que yo desde luego no soy capacitado para deducir consecuencias. Pero en el orden de los hechos, aquel encaje de esa pregunta y de esa contestación se traduciría en una afirmación semejante a ésta: es que las gentes no quieren saber de sus obligaciones. Pero esto sería tanto como llegar a pensar que la sociedad vive en precario.

Y son consecuencia seguramente de esas contestaciones terminantes, de que se va perdiendo el sentido del deber, del deber profesional, aquellas otras que se dan a las preguntas de si sería conveniente un buen sistema de inspección de los servicios y un buen sistema de exigencia de responsabilidades. Dice sobre este punto de la conveniencia de la inspección un profesor universitario: "La inspección, lejos de atacar a la dignidad del profesorado, realza a los que tienen conciencia de un deber profesional." Un maestro, celoso de su independencia y convencido de que cumple con su obligación, nos dice: "No creemos en la eficacia de la inspección; desgraciados los que están mejor bajo la coacción."

Y sobre las responsabilidades, las contestaciones, al igual que sobre la inspección, creen por regla general en la conveniencia de exigir las por incumplimiento del deber profesional. Aunque aquí recuerdo una conferencia sobre moral profesional dada por un catedrático de Universidad. Comenzaba diciendo que al paso que vamos, el dar una charla sobre responsabilidades va a tener pronto el mismo significado que el dar una conferencia sobre cuestiones de arqueología. Y en realidad esto también debe ser motivo de alarma. Y motivo de un celo especial en momentos en que por necesidades de orden político y de orden público, la libre expresión de la opinión pública tiene que estar vigilada o frenada en bien de todos. Se corre entonces el peligro de que toda culpabilidad trate con picardía de cifrarse, de refugiarse o congelarse en algo indefinido, en una opinión callejera, en un rumor público, que es como el viento de un día que sopla y luego se aquieta y

que sólo deja el ruido de una voz socarrona, desconcertante para todos, dicha unas veces de buena y otras de muy mala fe; aquí nunca pasa nada.

¿Y pueden ser causa de esa depresión de la moral profesional los problemas de tipo económico? Hay preguntas que concretamente se dirigen a esto. Y las contestaciones son terminantes y en dos sentidos que parecen contradictorios.

Cuando se pregunta si los problemas o las cuestiones de tipo económico pueden ser causa de inmoralidad, todos contestan que sí. Pero cuando luego se dice si el mejoramiento de los sueldos, de las retribuciones, de los medios económicos corregirían la inmoralidad, todos contestan que no. Esto parece un absurdo, parece una contradicción.

Sin embargo, yo creo que podemos llegar a una interpretación donde este absurdo quede reducido. Y es que, a mi parecer, no es la penuria económica precisamente la causa de la inmoralidad, de igual forma que no es el estado de necesidad la causa principal de los delitos contra la propiedad, sino el ánimo excesivo de lucro, la ambición de lujo principalmente.

La penuria económica no es por sí sola causa de inmoralidad. En cambio, el desorden económico, que fácilmente acarrea injusticias sociales, puede ser causa eficaz de relajamientos morales. Ingresos desiguales en áreas de la misma trascendencia. Mejoras oportunas a servicios nuevos y olvidos prolongados de servicios antiguos. Facilidades justas de libre desenvolvimiento a sectores de la economía, pero trabas demasiado prudentes para otros sectores minuciosamente reglados o aprisionados. Hoy se habla de propiedades acogotadas.

Todo esto puede traer un desasosiego, un descontento, una tristeza en el modo de llevar cada uno sus obligaciones y llegar a considerarlas como cruz pesada y deprimente o como molestia inoportuna, que es necesario sortear. Porque en la vida todos deberíamos mirar de frente. Pero es difícil dejar de mirar a los lados y no hacer comparaciones, tantas veces dañosas para nosotros.

Algunas contestaciones son significativas sobre estos extremos. Un abogado dice: "En cuanto al aumento de retribuciones, si se aumenta la circulación del dinero aumentan todos los vicios." Un profesor universitario refiere: "Profesores de buena y excelente posición económica cumplen peor que otros de peor situación." Y otro profesor dice: "También la mayoría de los que hoy no cumplen seguirían sin cumplir cobrando el doble."

Y los comerciantes penetran muy hondo en esta cuestión, y hay uno de ellos cuyas contestaciones son magníficas. Va reconociendo los defectos de su clase profesional, los motivos que pueden ser de inmoralidad en el desempeño de esa profesión, pero marca siempre la salvaguarda, la excepción en todas las contestaciones: "Pero los comerciantes de solera, no." ¡Ah! Esta distinción de solera y no solera, ¡si se pudiera traducir y llevar a muchos órdenes de la vida! ¡Si pudiera llevarse a todo el campo de lo profesional, incluso a todo el terreno de la administración! ¡Constituir una profesionalidad de solera, como una aristocracia profesional, llena de responsabilidad, sin duda, pero que sirviese de ejemplo y acicate para todos!

¿Cuestiones de tipo político?

¿Y pueden ser causa de esa depresión de la moralidad profesional cuestiones de tipo político, o más que de tipo político, el engarce, que es lo que la pregunta del cuestionario indica, entre determinados servicios profesionales y determinados cargos políticos? Las contestaciones aquí no son ni afirmativas ni negativas. En realidad, del resultado de las contestaciones sólo surge una duda: no hay mayoría, podríamos decir. Algunos se abstienen de contestar a esta pregunta. Otros parece que cuando se les pregunta se levantan del asiento para contestar que sí. Alguno contesta y da su interpretación: "Los cargos políticos, salvo en

LA FUNCION SOCIAL DE LAS PROFESIONES

Acercas de la vocación política

Por don Manuel ALONSO GARCIA

Presidente de la Juventud
de Acción Católica

El trabajo que a continuación transcribimos fué publicado en el número 53 de los "Cuadernos Hispano Americanos", correspondiente al mes de mayo de 1954.

Concepto de la vocación política

Estar llamado a la política—que esto es y en esto consiste la vocación política—encierra, sin duda, algo de ese secreto, que envuelven como tesoro de fe y de firmeza aquellas palabras que San Pablo destina a la vocación religiosa cuando dice: "... que los dones y la vocación de Dios son irrevocables." Y no porque situemos a uno y otro tipo de vocación de un idéntico nivel, sino porque en toda vocación, aparte de existir un designio providencial acerca del destino, incluso sobrenatural, que, cumpliéndolo, se puede llenar, hay, en efecto, también algo—mejor mucho—de irrevocable. Por eso se traiciona—con actitud difícil de olvidar a lo largo de la propia vida—quien vocacionalmente se vuelve de espaldas a sí mismo. Porque, en el fondo, no se trata de una realidad que nos atosigue, y la cual es susceptible de desviación con un feliz y ligero papirotazo, sino de un voluntario procedimiento escogido para orillar el destino mismo de Dios sobre nosotros. Y un destino es una cosa tan entera, tan hecha con el pasado, vivida en el presente y proyectada hacia el futuro en la plenitud de su comprensión, que no resulta reversible como cualquier camino de ida y vuelta. Un destino, o se recorre en la dirección que nos ha sido señalada o, de lo contrario, no hay posibilidad de volver a lo que somos nosotros mismos, ya que el sendero se acaba con el ir.

La vocación política es mucho más que una pura situación. Flaco servicio el prestado a la comunidad si quienes la sirven en política—y suponiendo que todos ellos tuvieran vocación—hiciesen de lo político una situación y nada más que una situación. Con terminología de Marañón, la vocación política creemos que pertenece al grupo de las que él conceptúa vocaciones de amor. La vocación política es también, con frase de Pierre Termier, una pasión de amor. Para mí tengo que la vocación política requiere aptitud, y puede colocarse, en el mismo sentido que ellas, a la altura de la del artista, de la del sabio y de la del maestro. Si la vocación impulsa al artista a crear la belleza, a buscar la verdad al sabio y a enseñar al maestro, esa misma

personas bien formadas, pueden llevar al abuso y, de éste, a la inmoralidad."

¿El problema económico?

Y en fin, no puedo extenderme más en comentarios (como míos, sin importancia y sin autoridad alguna) sobre las contestaciones a las preguntas de esta encuesta. Una encuesta que me ha interesado, porque ha tenido para mí algo como de un proceso judicial, cual si mis amigos me hubiesen hecho entrega para su estudio de un sumario, tal vez el más interesante de cuantos he visto: nada menos que el sumario abierto de todo el correr actual de nuestras vidas."

vocación impele al político a estructurar una comunidad sobre el fundamento de la justicia y el bien común, sobre las bases del orden y la paz. Y por consiguiente esto, el político debe estar dispuesto siempre a abandonarlo todo, a montar su vida sobre el pedestal de la renuncia constante y del constante sacrificio. Otra cosa—ciertamente distinta—es lo que en realidad sucede. Pero es que hay que distinguir entre la vocación política auténtica y lo que en la vida política pasa como tal. Sobre las falsas vocaciones políticas hablaremos más adelante.

La vocación política como servicio

La vocación política no busca servirse de la política, sino servirla. Ya sé que en la vida real ocurre con mayor frecuencia todo lo contrario. Pero justamente por esto importa en esta materia precisar puntos y ajustar posibilidades. Para que no se tome como paradigma lo que es frecuente corrupción y caiga en ilusoria creación de acaloradas mentes lo que debiera ser real manifestación de una verdad hecha carne sobre el diario vivir del acontecer político de las sociedades y de los pueblos.

La vocación política como realidad externa e interna

Claro es que tal vez, y con anterioridad a cuanto llevo escrito, alguien plantee el problema previo de la existencia de la vocación política misma, que nosotros hemos admitido sin mayores reservas. Eludir esta cuestión sería, en cierto modo, prueba de validez de los argumentos en contra. La vocación política es una realidad. Nace de un impulso interior y cuenta con ese inicial sentido de referencia hacia algo que está fuera del mismo amor y como meta de una llamada. Se siente uno llamado a la vida política—a la vida pública—como se siente uno con temperamento de artista, emoción de sabio o inquietud de maestro. No es ya la simple inclinación a ser abogado o a ejercer la Medicina. Es algo más que incluso se puede realizar desde el prisma de la abogacía o desde la situación del médico. La llamada a lo político no se agota en la pura profesión, sino que escapa a los límites de ésta. Lo mismo que escapa a las fronteras reducidas de lo profesional la vocación del artista, o la del sabio, o la del maestro. Cualquiera de estas vocaciones, lo mismo que la del político, no se acaba en el ejercicio social de lo que representan; son algo imposible de acomodar a la estrechez de una cuadrícula o de una rigurosidad casi rutinaria. Se hallan por encima de tan pobres recursos. Lo político es obra de creación. Y la vocación política es un sentirse llamado a crear con sentido de mártir, que es como únicamente cabe enrolarse en tal llamada. Servir y no servirse. Servir a la comunidad, no sacrificar a ésta en provecho propio. Lo demás son falsas alarmas, voluntarios y simulados o descarados ofrecimientos cubiertos con el farisaico

ropaje de la declaración, que antepone el bien de los demás al bien propio en las palabras.

La vocación política aflora a lo exterior con la misma fuerza de cualquier sentimiento o del más penetrante de los incentivos lanzados a la vida como un mundo de sugerencias. Estar abocado a lo político es un modo irremediable de sentirse dentro del panorama vital de un círculo de exigencias. Pero ello requiere supuestos, plantea condiciones, impone peculiaridades, que definen la vocación política como tal y la encauzan y delimitan en cuanto tarea primordial. No se puede echar nunca en olvido el ámbito de relación sobre el cual toda obra vocacional necesariamente se constituye. Ambito que estimula y alienta, pero que, sobre todo, presupone y afirma. Despertar a una vocación es nacer a un mundo nuevo y desconocido. Despertar a la vocación política es hallarse con el molde prefijado, con la luz meridiana de las ideas que alimentamos en nuestra inteligencia y acariciamos en nuestro corazón, para aplicarlas como impronta que deseamos ver fijada sobre la masa informe o incluso contrahecha y monstruosa de una comunidad sin destino o una viciada sociedad. Algo así como un soplo vital, cargado de calor, de sugestividad y de imperio, que hemos de saber acomodar en todo momento a las necesidades existentes y a las aspiraciones con que contamos. Todo ello es nuestra vida; es la vida entera del hombre con vocación política, servida con el amor con que se quiere a la novia y renovada cada hora con la ilusión que se posee en buscar nuevas perspectivas al amor de cada instante.

La vocación política no basta como realidad poseída; hace falta, además, sabérsela y, todavía más, comprenderla hasta la entraña de su mismo existir. La vocación política nos domina cuando se posee. Termina, quírase o no, tirando tanto de nosotros que se enseñoorea de nuestro espíritu y lo conforma y lo hace vivir para ella y a su servicio. Sin embargo, no es todo corazón y apasionamiento. No debe serlo. Hay supuestos que la afiancan sobre el terreno de lo intelectual y obligan a canalizar las energías desprendidas de su misma esencia, arrancadas a su posibilidad e insertas en el destino humano de una labor comunitaria, en la trayectoria insegura, pero esperanzadora, sugestiva y arriesgada, de un curso histórico arquitecturado, como el sistema de una obra de fe en el porvenir de un pueblo.

Supuestos de la vocación política

No hay vocación política allí donde no se dan ciertos supuestos, que han de aparecer siempre como faro inesquivable de una escrutadora mirada, sin el parpadeo engañoso de las claridades intermitentes ni el error de una perspectiva hecha con apreciaciones de equivocados encumbramientos. En este sentido, el primero de esos supuestos, el primero de los puntos de partida, está en la concepción misma de la vida política. Es importante y es decisivo. De aquí le nacen a la vocación política sus peculiaridades, y de aquí le brota el rigor inextinguible de la exigencia planteada a su sustancial profundidad. Concebir la vida política con la altura realista de una visión moral es, diría yo, "conditio sine qua non" para sentirse políticamente llamado. Ello no significa que por fuerza todo el que así estime la vida política tenga a ésta como destino; pero sí quiere decir, en cambio, que quien así no entienda aquélla, mejor hará con apartarse

del canto de sirena que para él—acaso sin percatarse él mismo de ello—impli-cará, sin duda alguna, la inclinación a lo político.

La política—ha dicho Leopoldo Eulogio Palacios—es una realidad moral. La vocación política presupone, pues, una identificación con el auténtico sentido de lo político, para servir de taj modo a esa realidad moral. Es llamada a la virtud. Y esto en un sentido más elevado que la virtud que pueda ir englobada en la creación del artista, la investigación del sabio o la transmisión del saber que el maestro opera. En toda vocación, es cierto, hay un ideal de servicio a la comunidad. Pero ese servicio, que es indirecto en las demás, es directo en la vocación política. Esta hace y dice relación al bien común de la sociedad civil. En cuanto obra del político indiferenciado, lo es de la comunidad misma y para ella. En cuanto labor y tarea de la persona con vocación política, lo es de servicio inmediato a la comunidad en el ejercicio sostenido por uno cualquiera—pero uno preciso—de sus miembros.

Vocación política, por tanto, explica muchas cosas y configura demasiadas relaciones sociales para que se pueda inadvertir la dimensión de humanidad y de grandeza, de personalidad y de proyección extensiva, que en su misma entraña anida. No entenderlo así, solamente a una desvirtuación de inclinaciones puede conducir y sólo en una quiebra de hombres políticos—y de instituciones públicas, por consiguiente—puede desembocar.

Ideal de bien común

La comprensión y el acento que en la vida política ponen Aristóteles o Santo Tomás, por ejemplo, caracterizándola con un valor y en aspecto integralmente teórico y práctico a un tiempo, desde el prisma de lo comunitario y en un asien-to de respeto estricto a la dignidad de la persona, es premisa inderogable de la vocación política. Por aquí ha de em-pezarse. El ideal del bien común es la llamada en este campo. Cuando se abre la puerta a los golpes insistentes de una interior impaciencia y una intimidación nerviosa, hemos de encontrarnos con el bien común. Si franqueado el umbral atraviesa el dintel otra realidad distinta, no se trata de vocación política. El que- rer verlo de otro modo es dar paso libre al caballo de Troya de nuestra propia codicia y al de la ruina posible de la sociedad; cuando menos, de la parcela encomendada a nuestra diligencia y a nuestro sudor...

Naturalmente, no basta con el supuesto de una concepción clara de la vida política. Se puede—¡cuántas veces de hecho así ocurre!—, se puede, digo, tener una concepción de la vida política afirmada en la nitidez espléndida de toda una amplia y honda significación y, sin embargo, no saber, no acertar o no que- rer servirla. Por no saberla servir, se cambia con demasiada frecuencia el sentido de los papeles, manteniendo como verdad lo que es superchería y ahogando a título de corruptible lo único que podría valer como ejemplo; por no acertar a servirla, se desvían direcciones y se introducen quebrantos; por no querer servirla, se da la vuelta a todo un sistema y se impone la injusticia como situación dominadora de la vida entera de la sociedad. Y es que cabe tener y pensar la vida política enraizada en verdaderas creencias y sostenida por auténticas profesiones. Pero luego viene el servirla. Las ideas de servicio y sacrificio entran difícilmente en la mollera de las gentes, y resulta, en ocasiones, punto menos que imposible determinar su exactitud y su virtud, porque no se les otorga mayor significación que la de vocablos aptos para llenar un discurso o prestar contenido a una dialéctica. Pocos programas políticos—yo diría que ninguno—prescinden de las ideas de servicio y sacrificio; ninguna doctrina destierra lo que entrañan y todo cuanto prometen los verbos servir y sacrificarse. No obstante, muy pocos hombres, que se proclaman representantes activos de aquel programa o convencidos militantes

de esta doctrina, han pensado, al hablar de servicio y sacrificio, en otra cosa diferente del egoísmo y la explotación. Uno y otro, por supuesto, a la sombra protectora de una profesión política que ampara insensateces, desfigura hechos y perdona ineptitudes. En política sucede con prodigalidad un fenómeno de encubrimiento, que especula con el fronspicio para tapar la desnudez interior de unas paredes hechas de polvo y roídas por la carcoma. Habría que aplicar a la política, a veces, aquello que decía cierto personaje ocurrente cuando visitó el Palacio de Justicia—éste era el rótulo que figuraba en la entrada del edificio—de una gloriosa ciudad española, situado en un viejo caserón sin consistencia, mugriento y destarado: "Si esto tiene de justicia lo que de palacio, estamos arreglados." Así en política, muchas, muchísimas doctrinas, si tienen de servicio y de sacrificio lo que de sacrificio y de servicio tienen los hombres que las profesan, triste, en verdad, será el destino de la comunidad en que se encuadren.

Servicio y sacrificio

Servicio y sacrificio son supuestos de la vocación política. En cierto modo, lo han de ser de toda vocación. Más todavía, si se quiere, de la política, por ser lo político un modo de actividad sustancialmente trascendente a la cualidad misma a que el ejercicio de la vocación se refiere, y por envolver un haz de peligros en que la vocación política puede quedar enmarañada. Servir es darse a los demás, no sentir la vida como interés propio ni entender la existencia como realidad que nos pertenece en exclusiva; ni siquiera la nuestra. Servir es vivir para otros, tratando de sacar a nuestra vida el conjunto de posibilidades que cabe convertir en accesible esperanza para todo cuanto nos rodea. Sacrificarse es no sólo disposición para la renuncia, sino imposición voluntaria de ésta, entendimiento de la existencia como ascetismo. Es negar la viabilidad de una hora cómoda o un día agradable—físicamente agradable—para enroscarse en las dificultades del instante malogrado para nuestro yo y en los dolores de la incomodidad, que se acepta sin necesidad o, por lo menos, sin urgencia. Es desproveernos de la dimensión fácil para crearnos la polar de las privaciones. Es sentir un desgarrón sin la angustia de lo irremediable y penetrar hasta el ácido de las cosas sin quedarse en la dulzura de lo aparente. Es, en definitiva, no caer en la tentación de lo que, materializado, nos subyuga y nos atrae y hasta nos reconforta, para dejarnos, más tarde, sumidos en la ardiente inquietud de la desazón, que nos corroe porque el espíritu se encuentra vacío y la conciencia embotada. Y esto es la vocación política. Mejor dicho, éstos son supuestos sin los cuales nadie puede afirmar su vocación política. Por lo menos, su pura vocación política. Porque toda vocación—máxima cuando se trata de una de las cuatro que, siguiendo la clasificación de Marañón, hemos estimado puras—tiene algo de participación del mundo de la santidad. Y sirviendo a la vocación propia, y sacrificándose en la medida que ella exige, se está más cerca de la santidad que haciendo elocuentes panegíricos de aquello en lo que no se cree o lanzando las campanas al vuelo, con sonido de suave carillón, por el triunfo de aquello en lo que se piensa como simple circunstancia o como ocasión única. Ya que—nuevamente con palabras de San Pablo—la vocación actúa "iluminando los ojos de vuestro corazón, y es así como debemos entender la esperanza a que hemos sido llamados, las riquezas y la gloria de la herencia que se nos ha concedido".

La vocación—o, mejor todavía, el entendimiento profundo y señero de la vocación—es una virtud. La vocación política es una virtud política. De rechazo, todas las virtudes. Ella, en su servicio, en su despliegue, es la fe en la obra abierta, como surco que aguarda la siembra; es la esperanza, alentada de un futuro en el que se sueña y cuya efectividad es un deseo santamente incorregible; es la caridad de la tarea, que no

hiere, pero que penetra, para suavizar, y avanza, medicinando; es la prudencia, que determina y precisa, idealiza y concreta; es la justicia, que establece orden y clava estructuras; es la fortaleza, que mantiene la integridad y crea hombres; es la templanza, que aminora rigores y señala diálogos. Por eso, la autenticidad de la vocación política. Por eso, la importancia definitiva de lo auténtico de toda vocación. Pero en ninguna otra vocación tan difícil de desvelar como en la política. Existen forrajeras, brozas y nieblas que entorpecen el camino a unos—a los precisamente auténticos—; hay abundancia de papel celofán, espejos rutilantes, que facilitan el acceso a otros. Las obras no engañan. Pero, a fuerza de comodidad y de generalización, el pueblo no distingue. Y es sumamente importante que el pueblo diferencie. Porque, aparte sufrir las consecuencias, no hay subversión o movimiento que no se lleve a cabo contando con él y colocándolo en vanguardia. Ello nos demuestra la necesidad de que el hombre con vocación política piense en sí y para los demás, en la responsabilidad de su tarea y en la cobertura de su posible sacrificio. Otra vez, con nuestro Unamuno, con ese hombre que a fuerza de querer ser auténtico parecía, en ocasiones, resultar un tanto desorientador, hemos de convenir que, "en todo caso, hay que buscar al hombre de dentro, al hombre íntimo, preocupado de su destino individual, del sentido eterno de su vida y que no quede satisfecho con esa actividad externa de funcionario o de parado, de ocupante o de aspirante". Aquí es donde surgen esos espejismos de la vocación política, falsas vocaciones con las cuales creemos, como en el desierto con la superficie brumosa del agua imaginada, satisfacer la sed de la codicia que nos tienta, recubriéndonos hasta incapacitarnos en toda la dimensión de nuestra existencia.

Vocaciones políticas que no lo son, hay muchas. El fenómeno de la sugestión o el de la apetencia sin orden, incluso el de una ilusión inicialmente explicable, dispersan por la sociedad a un cuadro de hombres con más deseos de ganancia que ganas de sacrificio, con mayor ofuscación de direcciones que sentimiento de servir, con más pesada carga, en el fondo de su existencia, de lo que se sueña o se ambiciona que de lo que se ve y se vive. En cada uno de los casos de falsa vocación—yo los reduzco a cuatro—, quiebra inevitablemente alguno, o varios, o todos de los supuestos que hemos conceptualizado como indispensables para, sobre ellos, fundamentar la vocación política: unas veces es la clara concepción de la vida política; otras, el acierto en servir esa concepción y sacrificarse por ella; otras, la autenticidad misma, que, en cierta manera, presupone a las dos anteriores.

Ilusión

Existe un caso bien patente de falsa vocación política. Es aquel que se da cuando nace la vocación de una ilusión fundada en la buena fe. Es muy corriente entre las juventudes. La generosidad de lo juvenil y el entusiasmo abierto de su esperanza en algo siempre mejor, junto con el deseo irreprimible de participar de algún modo en la obra que así se inicia, abonan una postura de este carácter y explican suficientemente el engaño que se padece. Hay una buena fe, que alienta y presta contenido; una ilusión adquirida como consecuencia de ver y querer obrar de acuerdo con lo que se ve. Juvenilmente entrañada en la dimensión revolucionaria misma de la propia insatisfacción y el descontento inevitable, va la idea de servir a aquello que nos tienta y nos acucia siempre con la mirada clara de lo que nosotros vemos con una claridad que nos resulta incuestionable, y frente a la cual la incomprensión de los demás nos parece una superchería o, cuando menos, una actitud sospechosa e interesada, que conviene reducir acudiendo incluso a la violencia. Cuando el problema de la vocación política se plantea en estos términos, es extraordinariamente difícil el discernimiento. Lo aconsejable es no precipitarse, ni individualmente ni por parte de

quienes han asumido una responsabilidad en la dirección de las juventudes desde cualquier plano que se considere. Toda ponderación es poca en este asunto. Ni el interesado debe formular y definir su propia vocación, inclinandola sin más del lado de lo político, y juzgando como clara inclinación lo que no pasa de ser tal vez lógica y loable preocupación por un problema que a todos afecta, ni la colectividad debe situar prematuramente en puestos de responsabilidad política, involucrándolos así en una labor que ni sienten ni desean en su intimidad, a quienes advienen a lo político desde el conocimiento que les haya podido prestar la enseñanza, conveniente y hasta necesaria. Siempre que esto ocurre hay falsa vocación política. Falta el supuesto de la autenticidad.

Vocación impuesta

Vocación impuesta. Es para mí el segundo espejismo de la vocación política. Es no sólo, como el caso anterior, espejismo explicable, sino, aun más, justificable. Surge por la necesidad de atender a lo que se desmorona y poner coto al peligro que se cierne. Y ello por la indiferencia responsable y la conducta inhibitoria de quienes, debiendo saltar a la palestra, no lo hacen. Cuando la vida de una sociedad se resquebraja y falla la ordenación del sistema; cuando desaparecen las condiciones de paz social y la verdad de los principios se diluye bajo el desbordamiento de las incorrecciones y las injusticias, hay un deber, incluso por parte de quienes vocacionalmente ni sienten lo político ni se afirman en ello. Se trata ya, en este caso, de una dedicación a la política por virtud de una superior imposición o de un deber su premo, deber de conciencia ante el instante de peligro, que obliga a abandonar las torres de marfil—la expresión es bien conocida, y él supo ser ejemplo de ello—para lanzarse al campo de las diatribas, del riesgo y de la verdad, allí donde se antepone todo al sentido de la vida común y donde todo se sacrifica en pro del más noble de los sentimientos. Esta actitud, como puede advertirse claramente, implica generosidad sobre todo, y, sobre todo, configura ejemplo. Pero, desde nuestro punto de vista, no deja de ser una vocación política imperada y, por tanto, falsa, ya que nada tan libre—tan libre en la elección y en el servicio a la inclinación propia—como la vocación, bien que la dedicación que supone lleve consigo la renuncia inevitable a una parcela extensa de libertad. La vocación política impuesta, obligada, tiene un riesgo evidente y claro: el de arrastrar, quierase o no, un desarraigo del hombre en su anterior sentido vital y el de preceptuar la necesaria posterior acomodación—si es que a ello hay lugar—a la vida interrumpida. Problema difícil, nunca enteramente resuelto tras los momentos de emergencia, y que conduce a la prolongación, ya vitalicia, en puestos a los que vocacionalmente no están—ni se sienten—llamados, de quienes, por una actitud firme y hasta heroica, rompieron—ellos creyeron que momentánea y transitoriamente—con su pasado vocacional para adscribirse a otra labor distinta. Falta también, como antes, el supuesto de la autenticidad, aunque sólo estimado en el segundo periodo.

Oportunismo

El oportunismo es el tercer ejemplo de falsa vocación política. Pertenece ya a un tipo distinto de los dos anteriores. Más impreciso que ellos. Menos justificado y, por entero, carente de explicación. O, mejor dicho, con la explicación que concede el simple arribismo, razón única, sinrazón patente de esta llegada de algunos al campo político. También en la vocación impuesta existía, es verdad, una ocasión; y el determinante último de tal inclinación se encontraba en un hecho; pero entonces había necesidad: la dedicación se daba como consecuencia inevitable del retraimiento de los demás. En este caso, en cambio, se piensa en la ocasión no como un deber que no puede dejarse vacío, sino como una realidad que pasa, y la cual conviene interesadamente aprovechar. En la vocación im-

puesta predomina el sentimiento del deber ante una exigencia superior, nacida de la orfandad en que se halla la sociedad en determinados instantes: hay que violentar la propia voluntad para darse a la vida política. En el caso del oportunismo, no existe esa necesidad imperiosa, porque ya la sirven quienes vocacionalmente están dentro de lo político; ahora se trata no tanto de provechar una coyuntura cuanto de crearla, no tanto de ceder a la llamada proveniente de una razón histórica, que obliga a dejar todo lo demás—incluso lo que más querido nos pueda ser—, cuanto de arbitrar los resortes necesarios para convertir un simple hecho en pura oportunidad de posibilidades. La vocación política impuesta es falsa vocación, pero justificable; la vocación política oportunista es también un espejismo vocacional, pero, además, egoísta, y, por consiguiente, inadmisibles. Fallan todos los supuestos.

Codicia

Queda un último espejismo, un postrer caso de falsa vocación política. Es el más frecuente y, sin duda, también el que mayores peñeros guarda, en orden al bien de la comunidad. Es el de la dedicación—no mancharemos la palabra vocación—a lo político, con oportunidad o sin ella—aquí reside su diferencia respecto del caso anterior—, por razón o inspiración de simple codicia humana, por el móvil único de alcanzar un puesto o brillar en una postura. Es la dedicación del cacique, del servil y del que hace de lo político oficio y no quehacer. Es el caso de quien, protagonista y responsable en la vida política, ni siquiera ambición tiene. A este profesional de la política, que la prostituye constantemente al constantemente ejercerla, desviando su genuino sentido y descomponiendo la verdad del credo en nombre del cual actúa; que pretende engalanar su ejercicio y la falta absoluta de sinceridad del mismo con invocaciones prosseguidas a los más elevados principios y a los postulados más nobles; a éste bien podrían aplicarse, en toda su plenitud y hondura, aquellas palabras de Unamuno terriblemente acusatorias, pero desgraciadamente verdaderas, relativas a la sorna de codicia unida a la falta de ambición, que nos caracteriza mucho a los españoles: "Ponemos—como señalaba Unamuno—más ahínco en no caer que en subir más alto; más cuidado tenemos en conservar el peculio que heredamos que en adquirir más, incrementando lo existente." Este es el político de la codicia encubierta; espejismo éste de vocación política, que no suele engañar a nadie, pero que parece hacernos estúpidos a todos, porque ni reaccionamos contra él, obligándole a que abdique su puesto, en el que no cree más que con la fe terrena del que ansía inmoderadamente un escalón desde donde ascender un paso más. Es el caso más frecuente; y es desconsolador contemplar cómo quienes por vocación, por temperamento y por responsabilidad debieran asumir tareas de altura, ceden al imperio—abandonando el campo—de quienes, con el espejismo de su despertada codicia, hacen de la política un terreno de lucrativa experiencia o una feria de imbécil torneo, en el cual se pavonean como vaciedades recubiertas de hipocresía, de cinismo y desvergüenza. No hay ni clara concepción de la vida política; mucho menos, sentido de servicio y sacrificio y, por supuesto, tampoco autenticidad.

Caracteres de la vocación política

Hemos definido hasta aquí lo que no es la vocación política. O, mejor, lo que son espejismos de la vocación política, apariencias de algo que interiormente no es lo que hacia el exterior se manifiesta. Ya es hora de caracterizar la auténtica vocación política. Establecidos los supuestos, hay que completar ese primer esbozo.

1) Preocupación por los problemas públicos

Toda vocación política requiere, en primer término, para serlo, preocupación

efectiva por los problemas públicos. Y al decir efectiva intento significar no simplemente preocupación exteriorizada, sino realmente existente, aun cuando sea en la propia intimidad. Tener vocación política es, ante todo, sentir la comezón de las cosas públicas, tomarle el pulso a las realidades que políticamente nos cercan, advertir cada momento, y sobre las ocasiones todas, la desazón que nos causan los defectos de lo político o la intranquilidad que en nuestro ánimo deposita el problema político pendiente de resolución. Es el me importa de cada hora, es el vital sentido de las cosas que pueden tener una repercusión política, y que nos llega hasta el fondo de nosotros mismos. Con la advertencia de las manifestaciones que cobran un vigor inusitado, y con el relieve que para nosotros alcanza aquello a lo cual prestamos calor o ante lo cual nos dolemos con la amargura de la derrota y la raíz de la desesperanza. Sin vivir la política de cerca, sin tenerla en nosotros mismos, midiendo sus pasos, sufriendo con sus quebrantos y permaneciendo indecisos, suspensos y esperanzados ante su equilibrio y el futuro de sus decisiones; sin preocupación, en una palabra, por los problemas públicos, no hay vocación política. A lo sumo, capricho, nunca enraizamiento y disposición hacia la dedicación.

Contar preocupación puede ser un primer indicio revelador de la existencia de la vocación política. Pero no basta con esa intranquilidad, que no pasa de ser un factor psíquico. Se puede uno preocupar de lo político con la amplitud y en la medida en que nos preocupan las cosas que nos afectan en cierto modo y desde un determinado ángulo. Aquí hace falta algo más. Hay más características, que, como tales, definen la vocación política. Aparte la preocupación, sentido del entendimiento político, sinceridad en un doble aspecto consigo mismo y con los demás, disposición a la renuncia, altura de misión y de visión.

2) Sentido del entendimiento político

Tener sentido del entendimiento político quiere decir, en mi opinión y desde mi punto de vista, concebir lo político como obra de amor, de diálogo, de entendimiento. No con la mentalidad pobre y anquilosada de un burocratismo profesionalizado, sino con la inteligencia abierta de lo que, por principio y en su desarrollo, ha de comprender la dimensión comunitaria de un modo de entender la existencia. Lo político es también lo histórico; y "de consuno", tener sentido del entendimiento político obliga a derramar la mirada en una estimativa que se extiende igualmente a la Historia, aun cuando haya de tratarse de una Historia condicionada, es decir, sociológicamente prefigurada en cuanto a las circunstancias reales, que comienzan y acaban por la inserción en una época. Una vocación política no puede serlo nunca si le falta esa penetración del momento que permita aquilatar el fenómeno político con un sentido de cordialidad que lleva a no desterrar a nadie, en absoluto respeto del camino posiblemente eficaz en un orden de estimaciones humanas, y factibles, por tanto, al menos históricamente. Lo otro es recortar—a mi juicio puniblemente—la natural tendencia de expansión del fenómeno político; equivale a reducir, con criterio exclusivista y antipolítico, la capacidad de absorción que lo político, en su misma esencia, envuelve. Sin arbitrariedad y sin concesiones. Antes al contrario, con la sentida verdad de realidades, que—como la realidad política—son ya, ontológicamente, algo con madurez de comprensiva estimación.

3) Sinceridad

Sinceridad para consigo mismo y para con los demás es la característica tercera de la vocación política. Sin ella corremos el peligro de engañarnos incluso a nosotros mismos, desnaturalizando nuestra vida y colocando efigies monumentales allí donde sólo hay montoncitos de arena. Quizá ninguna otra realidad tan precisada de sinceridad como la política. Tal vez ningún otro campo tan propenso a su

Como complemento de las fuentes para el estudio de la función social, la ética y la espiritualidad de las profesiones, publicadas en el número 515, de 1 de marzo de 1953, transcribimos a continuación los datos bibliográficos que desde entonces nos han sido remitidos.

Agradecemos la colaboración que nos han prestado los lectores de A. C. N. de P. al enviarnos estas referencias, y de nuevo encarecemos a quienes adviertan omisiones bibliográficas que nos faciliten las oportunas fichas.

ABOGADOS

APPORTS, "Pour un possible Code de Deontologia Juridique". Madrid, 1950. Imp. S. Aguirre, 47 págs. 24,5 cms. ("Cahiers du Sous-Secretariat Juridique de Pax Romana", I.)

BAETS, Maurice de: "Las bases de la moral y del Derecho". Versión castellana, prólogo y notas de don Jenaro González Carreño. Madrid, 1906. Imprenta Helénica. XXV + 438 págs. 23 cms.

GONZALEZ FUENTE, Santiago: "Estudio filosófico sobre la moral y la ciencia penal". Madrid, 1878. Imp. de Segundo Martínez.

MARTINEZ GIL, Alejandro: "Código de Deontologia Juridica". Prólogo del excelentísimo señor don José Castán Tobeñas. Madrid. P. Y. L. S. A., Trafalgar, 1. 193 págs. 11 x 16. Encuadernado, 35 ptas.

NOUGUES SECALLA: "La moral del abogado". Zaragoza, 1849. Imp. Antonio Gallifa. XVIII-49-500 págs. 1 hoj. 16 centímetros.

SALSMANS, J.: "Deontologia juridica". Bilbao, 1947. El Mensajero del Corazón de Jesús. 298 págs. 25 cms.

TEMPRANO AZCONA, Reinaldo: "Hacen falta abogados". Valladolid, 1945. Tip. C. Sanz. 135-IV págs. 20,5 cms.

BIBLIOTECARIOS

GOICOECHEA ROMANO, Cesáreo: "Espíritu profesional del bibliotecario". Conferencia pronunciada el 20 de febrero de 1954 en la Biblioteca Nacional de Madrid. Cuarta del ciclo de cuatro del Coloquio de Deontologia Bibliotecaria organizado por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

MATEU Y LLOPIS, Felipe: "Misión y deontologia del bibliotecario". Conferencia pronunciada el 18 de febrero de 1954 en la Biblioteca Nacional de Madrid. Segunda del ciclo de cuatro del Coloquio de Deontologia Bibliotecaria organizado por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

PEREZ RIOJA, José Antonio: "Clima espiritual del bibliotecario". Conferencia pronunciada el 19 de febrero de 1954 en la Biblioteca Nacional de Madrid. Tercera del ciclo de cuatro del Coloquio de Deontologia Bibliotecaria organizado por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

SANCHEZ REYES, Enrique: "Humanismo y magisterio del bibliotecario". Conferencia pronunciada el 17 de febrero de 1954 en la Biblioteca Nacional de Madrid. Primera del ciclo de cuatro del Coloquio de Deontologia Bibliotecaria organizado por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

C I N E

BARBENS, Francisco de: "La moral en la calle, en el cinematógrafo y en el teatro. Estudio pedagógico-social". Barcelona, 1914. Edit. Luis Gill. VIII-256 páginas. 18 cms.

VIVANCO, José Manuel: "Moral y pedagogía de cine". Madrid, 1952. Ediciones Fax. 184 págs. 20 cms.

COMERCIAENTES

PIO XII, Papa: "Crédito y comercio". Nueve discursos de Su Santidad. Nueva edición. Madrid, 1952. Secretariado de Publicaciones de Acción Católica. Imp. Ugarte. 30 págs. 16,5 cms. Colección "Ecclesia", 11.

SANCHEZ GIL, M., S. J.: "La moral de

las comisiones en los negocios". Madrid, 1954. Imp. Estados. 32 págs., 16 x 12 centímetros.

EDUCADORES

BASES para la educación moral del instructor del Frente de Juventudes. Madrid, 1947. Delegación Nacional del Frente de Juventudes. 71 págs., 14 centímetros.

EMPLEADOS

FELIP, Ramón María: "La perfecta empleada", por el R. P. ... 1.ª edición. Madrid, 1931. Imp. E. Maestre. 551 páginas. 16 cms.

EMPRESARIOS

AZPIAZU, Joaquín: "Moral profesional económica...". 2.ª ed. Madrid, 1942. Razón y Fe. Imp. Marsiega. 312 págs. + 2 hojas. 22 cms.

AZPIAZU ZULAICA, Joaquín: "La moral del hombre de negocios". 2.ª edición. Madrid, 1952. Razón y Fe. (Halar.) 554 págs. 24 cms. Biblioteca de Fomento Social.

MUELLER, Alberto: "La moral y la vida de los negocios", por el P. Alberto... Traducida... por Antonio Arza... Bilbao, 1951. El Mensajero del Corazón de Jesús. A. G. Grijelmo. 253 págs. 17 centímetros.

PIO XII, Papa: "La empresa". Tres discursos de Su Santidad. Madrid, 1952. Edic. Acción Católica. Imp. Ugarte. 19 págs. 16 cms. Col. "Ecclesia", 14.

ENFERMERIAS

LUQUE BELTRAN, Francisco: "El alma de la enfermera". Conferencias... por... D. ... Madrid, 1952. Imp. Julián Espinosa. 8 págs. 22 cms.

ESCRITORES

EGUIA RUIZ, Constanco: P. ... "El arte y la moral. Temas de moralidad literaria". Montevideo, 1941. Ed. Mosca. 319 págs. 19,5 cms.

FARMACEUTICOS

BALCELS Y CAMPS, José Antonio: "Moral farmacéutica". Oración inaugural que en la apertura del curso literario del año 1839 pronunció en el Colegio de Farmacia de San Victoria, de Barcelona, el doctor D. ... Barcelona, 1839. Imp. Herederos de V. Pla. 38 págs. 20 cms.

BASSAGANA Y BONHOME, Pedro: "Moral farmacéutica, o sea, deberes principales del farmacéutico". Discursos leídos ante el claustro de la Universidad de Granada en el acto solemne de la recepción del... Dr. D. ... Contestación de D. Mariano del Amo. Granada, 1861. Imp. Juan María Puchol. 22 + 1 págs. 27 cms.

LOPEZ Y GARCIA, Gustavo: "Deontologia farmacéutica". Memoria... Prólogo de D. Francisco María y Sancho... Madrid, 1922. Imp. Nieto y Cia. 22 páginas. 21 cms.

FUNCIÓNARIOS

CACERES, Esteban M.: "La moral administrativa y la moral profesional". Lima, 1928. Ed. La Opinión Nacional. 2 hoj. + 446 págs. 24 cms.

CARPIO, José María: "De moral administrativa". Artículos publicados en el "Diario de Cádiz" por... Cádiz, 1896. Imp. de la Revista Médica, por D. Federico Joly.

FERNANDEZ GONZALEZ, Victor: "La moral del funcionario del Instituto Nacional de Previsión". Por... Madrid, 1954. Edit. Instituto Nacional de Previsión, publicación núm. 809. 16 págs.

INTELLECTUALES

VAZ FERREIRA, Carlos: "Moral para intelectuales". Por... Montevideo, 1920. Imp. El Siglo Ilustrado. VI. 212 páginas. 21 cms.

M E D I C O S

ALONSO MUÑOYERRO, Luis: "Nota deontológica. La moral y la técnica". La Medicina Colonial. Madrid, 1943. (I). 147-148.

ALONSO MUÑOYERRO, Luis: "Nota deontológica. Utilitarismo y deontologia médica". La Medicina Colonial. Madrid, 1943. (I). 208-210.

ALONSO MUÑOYERRO, Luis: "Nota deontológica. El primer deber en la deontologia médica". La Medicina Colonial. Madrid, 1943. (I). 302-304.

ALONSO MUÑOYERRO, Luis: "Nota deontológica". La Medicina Colonial. Madrid, 1943. (I). 347-348.

ALONSO MUÑOYERRO, Luis: "Nota deontológica. Hermandades de médicos". La Medicina Colonial. Madrid, 1943. (I). 400-402.

ASAMBLEA DE LA FEDERACION DE HERMANDADES MEDICO-FARMACEUTICAS DE SAN COSME Y SAN DAMIAN, Sevilla, 1946. Federación de Hermandades Médico-Farmacéuticas de San Cosme y San Damián. "Quinta asamblea celebrada en Sevilla los días 6 al 10 de octubre de 1946". Ponencias oficiales, comunicaciones y conclusiones. Madrid, 1947. Estados, Artes Gráficas. 268 págs. 21,5 cms.

CANDELA Y PLA, Manuel: "La moral quirúrgica". Discursos leídos en la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina de Valencia por el Dr. D. ... Valencia, 1906. Tip. Domenech. 28 páginas. 26 cms.

CASO: "Un... caso de libertad moral disminuida". De "El Siglo Médico". Madrid, 1925. Imp. Suc. E. Teodoro. 38 páginas. 20 cms.

CONSEJOS "... profesionales y principios de deontologia médica adoptados por L'Association des Medecine de la Gironde". Traducidos para uso del Sindicato Médico de la Provincia de Gerona. (S. I. S. i.) 1898. 46 págs. 24 cms.

DUMESNIL, René: "El alma del médico". Traducción, prólogo y notas por Ricardo Horro Liria... Zaragoza, 1942. Ed. Ebro ("Heraldo de Aragón"). 206 páginas. 20,5 cms.

EUTANASIA, L. Portea, L. Derobert, J. P. Mensior, R. P. Werts, S. I. ... Traducido del original por el... Sr. Dr. don Antonio Sancho... Madrid, 1951. Stvdivm de Cultura. (Halar.) 87 págs. 19,5 cms. Colección Problemas de Hoy, 6.

INDICE "... temático y guiones de la signatura de deontologia médica con destino a los alumnos de la Facultad de Medicina". Madrid, 1942. Gráf. Yagüe. 110 págs. 18 cms.

JANER, Félix: "Elementos de moral médica o tratado de las obligaciones del médico y del cirujano". Barcelona, 1831. Imp. Joaquín Verdager.

JANER, Félix: "Tratado elemental completo de moral médica, o exposición de las obligaciones del médico y del cirujano, con las reglas de su conducta moral y política en el ejercicio de su profesión". Madrid, 1847.

LARDIN, Joseph-Victor: "Du rôle moral du médecin dans la guerre actuelle". Thèse par. Nancy, 1918. Imp. A. Crépin Leblond. 50 págs. 1 hoj. 24 cms.

LE GENDRE, Paul: "Deontologia", por... Traducción de D. Enrique Masó Jordán. Barcelona, 1928. Imp. Galve. 3 hojas + 402 págs. 21 cms. Es el tomo I del Tratado de Patología Médica y Terapéutica Aplicada, publicado bajo la dirección de Emilio Sergent.

MARIN AMAT, Manuel: "La vida del médico", por el Dr. ... Madrid, 1947. Imp. V. Huerta. 176 págs. 1 hoj. 19,5 centímetros.

PAYEN, C.: "Deontologia médica, según el derecho natural, deberes de Estado y derechos profesionales". Traducción... por Vicente Piora... revisada y completada por el Dr. Antonio de Sorea y Pineda... Barcelona, 1944. Suc. de Juan Gili (La Neotopia). XII + 755 págs. 23,5 cms.

PEIRO, Francisco: "Manual de deontologia médica", por el R. P. Dr. ... S. I. ... Madrid, 1944. Imp. Stades. 456 págs. 25 cms. Universidad de Madrid. Servicio de Publicaciones.

PIGA, Antonio: "La moral médica y la Fundación en "Santa Cándida". Conferencia". Madrid, 1917. Imp. A. Alvaro. 12 págs. 27 cms.

PUIG DE GALUP, Bartolomé: "De la moral en el médico". Discurso leído en la Universidad Central por el licencia-

do... en el acto solemne de recibir la investidura de doctor en la Facultad de Medicina. Madrid, 1853. Imp. José M. Ducazcal.

RODRIGUEZ Y FERNANDEZ, Idefonso: "Medicina higiénica y política. Deontología médica". Madrid, 1908. Imprenta Valentín Tordesillas. 62 páginas + 1 hoj. 23 cms. Es tirada aparte de la "Revista de Especialidades Médicas".

ROYO VILLANOVA, Ricardo: "La orientación profesional o el examen de ingenieros en las vocaciones médicas", por... Zaragoza, 1926. Tip. La Académica. 15 págs. 23 cms.

ROYO VILLANOVA Y MORALES, Ricardo: "La eutanasia terapéutica y el deber del médico en los casos desesperados". Madrid, 1928. Imp. Sucesor de Enrique Teodoro. 48 págs. 20 cms. Es tirada aparte de "El Siglo Médico", números 3.889 y 3.890.

ROYO VILLANOVA Y MORALES, Ricardo: "La eutanasia eugénica". Madrid, 1928. Imp. Suc. de Enrique Teodoro. 11 págs. 19 cms. Es tirada aparte de "El Siglo Médico", núm. 2.878, del 7 de abril de 1928.

ROYO VILLANOVA Y MORALES, Ricardo. Prof... "Los médicos Donjuanes". (E) nuevo donjuanesmo. 1.ª edición. Valladolid, 1930. Imp. Castellana. 160 págs. 14 cms.

RUIZ IBARRA, Casiano: "Introducción al estudio de "El materialismo en las ciencias naturales y de su influencia en la deontología médica". Discurso pronunciado el día 11 de noviembre de 1934, en la sesión inaugural de la Academia Deontológica de la Hermandad de San Cosme y San Damián... por C. Ruiz Ibarra... Madrid, 1934. Imp. Justo López. 30 págs. 21 cms.

SARABIA DE LA CALLE: "Instrucción de mercaderes "del doctor"... Madrid, 1949. Imp. Marsiega. XX + 209 páginas + 5 hoj. 26 cms. Colección Joyas Bibliográficas, III.

SIMON, Max: "Deontología médica"... Obra escrita en francés por el Dr. arreglada al castellano por don Francisco Ramos y Barquilla... Madrid, 1852. Imp. Vicente Maldonado. 4 hoj. + 530 páginas + 3 hoj. 21 cms.

SOBRADILLO, Agapito de: "Dos códigos de deontología médica". Revista Española de Derecho Canónico. Madrid, 1946-1948. págs. 749-764.

MILITARES

DESBORDELIERS, A: "Moral militar. Libro de los deberes del soldado". Traducido del francés por D. A. Germán de la Gándara. Madrid, 1846. Imp. de José María Ducazcal.

GARCIA PEREZ, Antonio: "Conceptos de moral militar". Imp. del Colegio de Huérfanos de María Cristina. 66 páginas, 1 hoj. 21 cms.

GIL ALVARO, Antonio: "Compendio de moral militar del soldado". 2.ª ed. corregida y aumentada. Burgos, 1888. Imp. de Timoteo Arnaiz.

LOSADA, Enrique: "Lecciones de moral militar". Madrid, 1917. Imp. Gráfica Excelsior. 141 págs. + 1 hoj. 17 cms.

MESTRE, Vicente S.: "Deontología militar para uso de las tropas hispanoamericanas". Redactada por el general don... Barcelona, 1911. Imp. Henrich y Compañía. 288 págs. 16 cms.

NAVARRO GARCIA, Modesto: "Cartilla para el soldado". Máximas de moral militar. Madrid, 1920. Sucesores de Rivadeneyra. 47 págs. 15 cms.

RUEDA Y MAESTRO, Emilio de: "Moral militar". Conferencia dada a los oficiales de complemento... Madrid, 1925. Sucesores de Rivadeneyra, 60 páginas. 16 cms.

TAPIA TELLEZ, Eduardo. Academia de Infantería: "Un recorrido de moral". Conferencia. Toledo (s. a.). Imp. Viuda e Hijos de J. Peláez. 39 págs. 22 centímetros.

VEGA MESTRE, Mariano: "Deontología militar". 2.ª ed. Madrid, 1951. Editorial Ares. 440 págs. 20 cms.

VIGON, Jorge: "Hay un estilo militar de vida". Madrid, 1953. Editora Nacional (Gráf. Uguina). 211 págs. + 2 hoj. 22 centímetros.

NOTARIOS

CALATAYUD Y FLORENCIA, Pedro de: "Tres doctrinas prácticas, íntegras, del venerable padre... La primera, dedicada a los Ayuntamientos; la segunda, a la Nobleza, y la tercera, sobre los fraudes de los Escribanos... con el bosquejo biográfico de la heroica y ejemplar vida del gran misionero, por Juan Fernández-Anchuela y Collado... Como apéndice, el maravilloso discurso del F. Luis Marián, S. J., en el tercer centenario de Santa Teresa de Jesús... Madrid, 1951. Gráf. F. Martínez. 270 páginas. 17 cms.

OBREROS

PLUS, Raoul: "Meditaciones para jóvenes obreros". Traducción... por Cándido Marín. 2.ª ed. Madrid, 1943. Editorial Razón y Fe. Imp. Suc. de Rivadeneyra. 190 págs. 16,5 cms.

PERIODISTAS

ARIAS ABAD, Francisco: "La prensa y la moral; pública". Prólogo de Luis de Zulueta. Jaén, 1915. Imp. Sebastián Canáda Acero. 90 págs. + 2 hoj. 19 cms.

POLITICOS

GREGORIO, San. Papa: "Pastoral de... sobre el ejercicio del gobierno". Traducida... por... Fray Gregorio de Alfaro... Madrid, 1944. Apostolado de la Prensa. Imp. Bolaños y Aguilar. 262 págs. 14 centímetros.

PANDO, José María de: "Pensamientos y apuntes sobre moral y política". Cádiz, 1837. Imp. Gaditana, a cargo de D. F. Pantoja.

RODRIGUEZ SOTILLO, Lorenzo: "La obligatoriedad de las leyes civiles en conciencia". "Revista Española de Derecho Canónico". Madrid, 1946. Páginas 135-171 y 669-695. 1947. Págs. 767-801.

POLITICA ECONOMICA

DAUPHIN-MEUNIER, Achille: "Moral y economía. El hombre real sujeto a la vida económica". "Anales de Economía". Madrid, 1941-1948. (VIII.) Págs. 433-487.

POLITICA FISCAL

BALLESTEROS, Pío: "La moral y la política fiscal. El pensamiento español en la teoría financiera". "Anales de Economía". Madrid, 1941-1947. (VII.) Páginas 423-455.

PROFESIONES EN GENERAL.

FIERRO TORRES, Rodolfo: "¡Sigue tu estrella! Entretenimientos con los jóvenes sobre la elección de carrera"... 3.ª ed. Madrid, 1947. Soc. Ed. Ibérica. Tall. Gráf. Hermosilla, 73. 204 páginas + 2 hoj. 15,5 cms.

FORONDA Y GOMEZ, Manuel de: "Ensayo sobre ética profesional". Prólogo de don Gregorio Marañón. Madrid, 1954. C. Bermejo, imp. 290 págs. + 2 hoj. 22,5 cms.

JOVENES: "Los... ante la elección de carrera". Conferencias. Asociación de Padres de Familia del Colegio del Pilar, de Madrid. Burgos, 1942. Imp. Aldecoa. 232 págs. + 1 hoj. 20 cms.

LAZARO Y CASTRO, Domingo: "En los umbrales de la vida". Burgos, 1949. Imprenta Hijos de Santiago Rodríguez. 144 págs. 17,5 cms.

MARAÑON Y POSADILLO, Gregorio: "Vocación y ética y otros ensayos". 3.ª ed., revisada y aumentada. Madrid, 1947. Espasa-Calpe. 239 págs. 17 centímetros.

MOLINA, Vicente: "Las carreras. Su porvenir y sus aptitudes". Burgos, 1935. Imp. Aldecoa. 277 págs. 17 cms.

SERRA, Eudaldo: "De las vocaciones a los diferentes estados". Barcelona, 1953. Edit. Balmes. 40 págs. 16 cms.

TRULLAS, Manuel: "¿Qué quieres ser?". por el P. ... Barcelona, 1916. Imp. E. Subirana. VIII + 163 págs. + 8 láminas. 20 cms.

VILARINO, Remigio: "Camino de vida". Bilbao, 1944.

ANDRE, Eloy Luis: "Programa de deontología. Deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho". Madrid. Imp. Sucesores de Rivadeneyra. 16 págs. 19 centímetros.

ANDRE, Eloy Luis: "Deontología. Brevariario de moral práctica ajustada al cuestionario oficial de deberes éticos y cívicos". Madrid, 1928. Imp. Suc. de Rivadeneyra, 335 págs. 3 hoj. 20,5 cms.

ANDRE, Eloy Luis: "Deontología. Brevariario de moral práctica". Madrid, 1931. Imp. Sáez Hermanos. 567 págs. 20 cms.

BULNES, J. P.: "La filosofía del deber". Madrid, 1947. Biblioteca de Filosofía y Pedagogía. 290 págs.

CABALLERO RODRIGUEZ, Juan: "La moral y el éxito en las profesiones. Reflexiones ético-pedagógicas de un maestro jubilado". Barcelona, 1927. Imprenta Núñez y Cia. 222 págs. + 1 hoja. 21 cms.

CAMINERO Y MUÑOZ, Francisco Javier: "La moral utilitaria". Madrid, 1888. Tip. de los Huérfanos.

COURTOIS, Gaston: "¿Sabemos mandar?" I. La obra que se manda.—II. Cualidades del que manda.—III. Tratamiento con superiores, iguales y subordinados. Madrid, 1951. Soc. de Educación Atenas. Maribel. 118 págs. 20 cms.

DAUTAIS, E.: "Curso elemental de moral social, según las enseñanzas de las encíclicas pontificias". Versión y adaptación por el Dr. Antonio Sancho. Madrid, 1951. Studium de Cultura. 151 páginas. 20 cms.

GARCIA FIERRO, Benito F.: "Formación moral y deontología profesional". Madrid, 1947.

GARNIER, Adolphe: "La moral social o deberes del Estado y de los ciudadanos en todo cuanto tiene relación con la propiedad, la familia, la educación, la libertad, la igualdad, la organización del poder y la seguridad interior y exterior". Traducido por D. Manuel Angelón. Barcelona, 1858. Imp. Luis Tasso. 349 págs. 20 cms.

GONZALEZ ALVAREZ, Rafael: "Deontología profesional". Boletín de los Laboratorios SYVA. 1946.

HOTOS, Eugenio María de: "Moral social". 2.ª ed. Madrid, 1906. Bailly-Baillière e Hijos. 262 págs. 19 cms.

NUESTRO "Mundo y Cristo". Trad. Adolfo Muñoz Alonso. Madrid, 1945. Edic. y Pub. Esp. Imp. Sánchez. 261 páginas + 2 hoj. 22 cms. Colección Pax Romana, III.

PEREZ BULNES, José: "La filosofía del deber". Madrid, 1947. Ed. Razón y Fe. Suc. de Rivadeneyra, S. A. 290 págs. 20 centímetros. Biblioteca de Filosofía y Pedagogía.

SIMON, Jules: "El deber". Traducida de la 6.ª ed. por D. Rafael Coronel y Ortiz y D. Hilario Abad de Apariel. 1862. Imp. Santiago Aguado. VIII + 415 páginas. 18 cms.

SANCHO IZQUERDO, Miguel: "Moral profesional". Ed. Universidad de Zaragoza. 1953. 50 págs. 24 x 17 cms.

UNGER, H.: "Deber y conciencia". Barcelona, 1945. José Janés, ed. 188 págs.

VARIOS: "Moral profesional". Madrid, 1954. Consejo de Investigaciones Científicas. Sección de Ética del Instituto Luis Vives.

PROPIETARIOS

ALVAREZ GENDIN, Sabino: "La función social del propietario". Ed. Escuela Social de Oviedo, 1953. 28 páginas. 24 x 17 cms.

UNIVERSITARIOS

AYALA, Angel: "Consejos a los universitarios". Madrid, 1952. Studium de Cultura. Imp. Bolaños y Aguilar. 204 páginas + 1 hoj. 20 cms.

VETERINARIOS

LOPEZ LOPEZ, Cayetano: "Un código profesional". Introducción. "Ciencia Veterinaria", 1949.

LUJAN GARCIA, José: "Deontología veterinaria". Lérida, 1953. Gráf. Academia Mariana. 3 hoj. + VIII págs. + 1 hoja + 9-335 págs. + 3 hoj. 22 cms.

ejercicio como éste. Y donde la trascendencia—si se exceptúa el terreno religioso—es mayor y más hondamente decisiva en cuanto al establecimiento de las condiciones indispensables para asentar en solidez y firmeza una obra que por vocaciones rigurosas debe ser ejercitada. Sobre todo, sinceridad con uno mismo: en la propia apreciación de la inclinación personal, en la medida de ésta, en la posibilidad o imposibilidad de su efectiva realización, en el adecuado análisis del conjunto real de existencias con que en todos los órdenes cuenta la vida de las comunidades, en la preparación necesaria, sobre todo, para acabar con los creados intereses y las ficticias barreras y crear un "substratum" de moralidad como regulador último de las bases de desenvolvimiento. Si existe una sinceridad inicial con uno mismo, se tiene mucho ganado para ejercerla con los demás. Aunque no falten quienes lo ven todo claro en sí mismo y despliegan su vida, más tarde, entre permanentes transacciones y comparados amistosos, con los cuales se busca no ofender a nadie y congraciarse con todos. La verdad es compañera inseparable de la sinceridad: aquélla pertenece al orden intelectual; ésta, al de la voluntad. Son cara y cruz de la misma moneda. Quien no es sincero, niega la verdad sin paliativos. Y negar la verdad, en política como en todo, no arrastra sino injusticias y desavenencias. En lo colectivo, impurezas y mixtificaciones. El hombre es débil. Falla por la base misma de su voluntad dispuesta. Y en ese fallo hay un tanto por ciento elevado, extraordinariamente elevado, de posibilidades bien dispuestas para subvertir jerarquías y emponzoñar valores. Ausente la sinceridad, no hay vocación política. Habrá codicia despierta, ojo avizor y deseo feaciente de subir por la satisfacción humana del propio ascenso. Pero no, en modo alguno, pura vocación política.

4) Disposición a la renuncia

La vocación política no cabe estimularla si no es en base a esta renuncia. En contra de lo que comúnmente se cree, vocación política es vocación de austeridad y de privación, casi de martirio. Estar dispuesto a saber renunciar a muchas cosas, aparente y externamente agradables, y dispuesto, en consonancia, a abrazarse a otras muchas que suponen sacrificio innegable, es premisa de vocación política. Esta supone renuncia a una vida independiente, exponerse a calumnias infundadas, renunciar a ser de uno mismo para darse a los demás, entregarse a tareas tal vez agotadoras, privado del disfrute de aquello que resulta accesible a más humilde de los súbditos. Es vivir en la verdad de una consagración a una obra histórica y social. Y por ello, vida integrada en la más rigurosa de las exigencias y la más apremiante de las llamadas.

5) Altura de misión

Por último, altura de misión. No sentirse con madera de privilegiado ni considerarse como elegido, sino aceptar la vocación y ejercitarla con la humildad necesaria para comprender la altura de la misión política. Es un problema de esencia y de virtud. Una cuestión sustancial, de análisis intelectual, y una realidad voluntariamente aceptada, de vital consagración a una labor. Nada queda perdido en las redes de la vocación política como realidad que no pueda sostenerse en la verdad de la misión que la informa. Y quien no se sienta enterañado en esa misión, identificado con ella, difícilmente podrá demostrar que su vocación es la política.

Pero hay todavía algo más. La vocación política no es sólo lo abstracto, ni siquiera la psíquico. La vocación política cuenta con un aspecto pragmático, de arraigo efectivo en la realidad de cada momento y en toda comunidad. Es decir, la vocación política hay que ejercitarla. Y ese ejercicio se configura y determina, se plasma en verdad y se construye en aportación positiva, cuando en él se advierten ciertas notas que lo acompañan, lo mismo que la sombra al cuerpo. El ejercicio de la vocación política

requiere, a tenor de este planteamiento radical, en que las cuestiones políticas se centran definitivamente, una subordinación del yo al bien de la comunidad, que valore debidamente el conjunto de las estructuras sociales y políticas y trace el esquema ideal y efectivo de los derechos que han de quedar garantizados. En segundo lugar, ese ejercicio de la vocación política exige un valor de ejemplaridad en quien desarrolla el horizonte completo de sus actividades dentro de la vida política. Nada en ésta tiene mayor valor que la ejemplaridad. Ser íntegro en política cura incluso el grave mal de la carencia de aptitud. Ante el pueblo, el ejercicio de lo político por los hombres en ello responsabilizados se mide, sobre todo, por la ejemplaridad de su vida, incluso privada. Y ello no está desencaminado, ni mucho menos, como criterio de apreciación, pues sucede con frecuencia que quien en su vida privada deja mucho que desear, deja mucho que desear también en su vida pública. Lo cual no entraña que sea apto para lo político el hombre modelo de vida privada.

El ejercicio de la vocación política demanda aún más: precisa intuición, golpe de visión que enseñe a advertir con nitidez la causa de los problemas, el origen de las posibles deficiencias y la adecuada solución para cada planteamiento nuevo de las cosas políticas; intuición, porque lo político es, en ocasiones, más obra de intuición que de razonamiento. Precisa asimismo juicio. La precipitación y el alocamiento no son buenos consejeros en política. Un golpe audaz puede significar una victoria, que de otro modo hubiera resultado imposible de obtener; pero no puede servir como norma. La audacia no cabe—ni en política—ser elevada a norma. Las cosas—y también las cosas políticas—hay que pensarlas, madurando su solución, imitando sus posibles aristas, equilibrando sus pros y sus contras, no por razón aburguesada de interesada solución, sino por disposición requerida de juicio, que conviene formar ante una decisión o llegada la hora del entendimiento. Se necesita, además, responsabilidad, justamente lo que con más frecuencia falta. Andamos en la vida política de nuestro tiempo muy escasos de responsabilidad. Se lanzan afirmaciones, se prometen concesiones, se ponen en práctica planes que atestiguan más bien el fracaso de la mentalidad misma de los hombres políticos que la derrota causada por las imposibilidades de una adecuación, siempre posible. No se piensa en lo que se dice ni en lo que se hace. Carencia de responsabilidad; de esa responsabilidad hecha sentido del deber y capacidad de personal acusación, que es nota esencial del ejercicio de la vocación política. Por fin, aptitud y exigencia consigo mismo. Hay que ser aptos para la vida política; pero también se requiere pedirse más y más a sí mismo todo aquello—y es mucho—que derivarse puede de esa aptitud. Exigirse hasta la medida del límite humano; plantearse el problema de la propia vocación política, y de su consiguiente ejercicio, como problema de fidelidad estricta en el ámbito de la propia entrega y la dedicación personal. La aptitud, si no va acompañada de la exigencia que la personifica y la integre en su prístina cuadratura, es arma de dos filos: cuenta con la acerada penetración de lo que podemos emplear sirviendo a nuestro propio, puramente personal, destino; y cuenta con el desinteresado ejercicio de esa aptitud, ganada para mejor causa. Sin exigencia a nosotros—suponiéndonos con vocación política—, la aptitud será un instrumento neutro; cuando menos, más bien un medio adecuado para sectarismos; con exigencia a nosotros, la aptitud, por el contrario, se convertirá en estímulo permanente de constantes superaciones.

Los riesgos de la vocación política

Pero en la vida, todo lo que se hace se realiza con riesgo. Toda realidad, cuando se manifiesta, tiene un aire de aventura insoslayable, una dosis de peligro, en cuyo seno y frente a cuya verdad se tem-

pla el ánimo de los fuertes o se derrumba el carácter de los taimados. Aquí, por ello, los riesgos de la vocación política. Muchos—bastantes—y muy serios. Rondan como ahimñados, con la astucia certera del veneno inoculado en excelente manjar. O se presentan con el desearo hiriente de lo que abiertamente nos atisga y nos cerca. El primero de los riesgos es el de la falsa vocación política. Ya hemos aludido a cada uno de los casos que tal riesgo ofrece. No es necesario decir más. El riesgo de la precipitación y de lo improvisado. Se tiene vocación política; pero en su ejercicio se denota una carencia de madurez o de preparación. Es consecuencia de la hasta natural impaciencia del que quiere lanzarse a la vida pública sin haber entendido aún que no es llegado el momento, porque lo político—y el ejercicio de la vocación política—tiene su instante; y no conviene llegar tarde, por un meticuloso escrúpulo que se traduzca en infrecuencia; pero tampoco lanzarse alegremente confiando en algo que no existe.

1) El conformismo

He aquí una palabra que es un riesgo de la vocación política. Esta no permite descanso ni consiente conciencia de obra hecha. Es como un apostolado a modo, un tanto, de evangelización. El bien común no se agota nunca; es realidad, por naturaleza, en permanente exigencia. Sentirse, pues, en política conforme es adelantar el fracaso, es renunciar a lo mejor de la vocación política, es caer en uno de los riesgos más dolorosamente penetrantes en el ánimo de los políticos. Renunciar a la ilusión primera de la vocacionalmente político o contentarse con una tarea que necesariamente ha de ser tarea abierta, surco casi virgen, es declararse vencido en la triste derrota del que, debiendo morir en el combate, se suicidó cobardemente en su propio lecho por estimar cancelada su deuda para con la sociedad a la cual se debe y juzgar amortizados los créditos abiertos en favor suyo. La política es insatisfacción. Sentirse conforme en política es hundirse en la tristeza actual e histórica de un descanso que nadie puede, en política, por sí mismo concederse. Es ceder al riesgo de la tranquilidad interesada en un terreno donde la norma es vivir dentro de la inquietud proseguida. Es, en suma, traicionar esas palabras de Unamuno que dicen: "Vale más que en tu ansia por perseguir a cien pájaros que vuelan te broten alas, que no el que estés en tierra con tu único pájaro en mano."

2) El desaliento

El desaliento, que nace de la derrota por el desengaño, por el cansancio, la apatía y el desencanto, es otro riesgo de la vocación política. En el desaliento, que proporciona el creerlo todo imposible por la dureza de las circunstancias e incluso la impermeabilidad de la exterior conformación a nuestras intenciones y nuestros deseos, está una fácil tentación, un enemigo difícil. La vocación es pasión de amor; y amar es no desmayar ni ante los fracasos ni ante la fealdad de lo que se ama. La distancia existente entre lo imaginado y lo real es siempre mucho mayor de lo que nuestro deseo y nuestro amor nos presentan como verdadero. En política, también. Hay un abismo—insalvable, desde luego—entre lo que nuestra vocación política nos hace concebir como realizable y lo que efectivamente nos es dado realizar. Por aquí entra el desaliento y por aquí empieza, no pocas veces, la quiebra de la vocación política más firme y segura, de la que se cree a salvo de todo peligro y resistente frente a cualquier fisura. Unas veces la aspereza de lo real; otras, el descubrimiento de hipocresías; los intereses mediales, no pocas; la propia desvirtuación de un orden y unos principios que se estimaban punto menos que inmutables, las más, arrastran a esa inmersión en el desaliento, frente al cual, como riesgo, pocas vocaciones políticas se muestran tan absolutas, inflexibles, y auténticas como para no ceder a él y rendirse a sus tentaciones. La inasequibilidad al desaliento sigue siendo un postulado primero en política y uno de los

postulados de más difícil guarda. Es nandamiento, pero mandamiento con muchísima frecuencia conculcado. Riesgo de la vocación política, que atrae por ausencia de fe, falta de esperanza o razón de debilidad.

3) La codicia

Vayamos—brevemente, por supuesto—con la vanidad codiciosa o la codicia vanidosa. En ella se cae también con demasiada frecuencia. La sinceridad de antes se torna en mascaramiento, y sólo un deseo predomina en la inteligencia y el corazón de quienes antes eran todo iluminación y entusiasmo. Cuando lo político pasa de ser servicio al bien común a constituir afán desmedido de pretensiones immoderadas, con el fin único de atender a las exigencias de una devoradora codicia, es que algo ha fallado. Se han anteponiendo mezquindades a autenticidad y parcialismos a concepciones globales; se ha torcido la vocación política por el riesgo de una vanidad que cifra en apatencias personales inextinguibles lo que debiera haber sido entendimiento desprendido de un ejercicio de virtud. Nada importa—porque no cambia el sentido ni desvia la inmoraldad del intento—que el móvil sean las riquezas materiales—la fiebre del negocio y la ganancia, a la sombra de la política proclamada como generosidad y sacrificio—o la claudicación ante el ofrecimiento de un puesto más brillante, ganado a costa de no saber mantenerse dentro de los cánones de la integridad plena. La conclusión es la misma: prostitución de lo político y venta de la personal entereza. El riesgo de la codicia, atándonos y venciéndonos. El riesgo de deslumbramiento, de atracción, que acaba en ejercicio despiadado, sin límites morales, libre de humanos escrúpulos y saltando siempre la muralla de la Ética.

4) La confusión

Riesgo de la confusión. Hay muchos interesados en crear la confusión y mantenerla dentro del terreno político. Acaso por eso de que "a río revuelto, ganancia de pescadores". Y muchas vocaciones políticas son—o se convierten—en vulgares pescadores de turbias corrientes. Comienzan con claridad de aurora, separan cuidadosamente la cizaña del trigo; pero, bien por ignorancia, bien por escasez de fuerzas, terminan encizañando, no sabiendo, no acertando o no queriendo vivir bajo la limpieza de unos principios que puedan purificar la atmósfera ambiente, y prefiriendo, en cambio, someterse a la podredumbre de los hechos, con su enorme carga de confusionismos, contradicciones y ensombrecimientos.

5) Riesgo del riesgo

Por último—en el capítulo de los riesgos—, hay lo que yo llamaría el riesgo del riesgo. El riesgo de enterrar la vocación política por temor al riesgo. La falta de valentía para enfrentarse con las poco halagüeñas perspectivas de un horizonte no despejado. La sensación de fracaso anticipada por considerarse ya de antemano incapaz para salir victorioso de tanto riesgo como cerca la parcela política. El huir sin establecer contacto ante el enemigo que se divisa en la ruta, pero lejano quizá todavía. Y, por tanto, el no preocuparse. El susto incontento y la vuelta de espaldas vergonzosa ante la propia indefinida vocación, ante la espontaneidad no corregida, ante el conformismo posible, el problemático desaliento, la potencial codicia o la segura confusión del medio social.

Vocación política y tiempo actual

Hablar de nuestro tiempo es una forma un tanto convencional de entenderse con los demás. Todo tiempo tiene su raíz y su término. Pero ahondar buscando aquélla y elevarse para topar con éste, es difícil. Nunca, desde luego, obra lograda. También en ello hay riesgo. Nuestro tiempo, pues, es todo tiempo; pero es también el que nos pertenece, el que vivimos desde la atalaya de nuestra personal experiencia. Pongamos, por ejemplo, esta primera mitad del siglo XX. Inclu-

yamos también los veinticinco años. Sin afanes de interpretación filosófico-histórica y sin deseos de consagrar una profecía. Simplemente, con la humildad de una visión intermedia.

Todo tiempo es, en principio, una situación histórica. Y en esa situación se da un cultivo de lo político como fenómeno de la humana actividad. La estructura sociológica de la vida histórica y de la realidad política es un primer punto de referencia, sin cuya precisión nada puede intentarse. Los hechos importan y hasta a veces imperan. Pero nunca hasta el punto de establecer un totalitario dominio. Juegan y condicionan, pero no deciden. Continúan siendo las ideas el último y decisivo factor. La vida social e histórica de los pueblos permanece bajo el signo de lo ideológico. No es el ser el que determina a la conciencia—como quería Marx—, sino la conciencia la que determina al ser. El mundo sigue obedeciendo a idealismos sociológicos y no se deja vencer tan fácilmente por sociologismos idealistas. La fuerza del espíritu prosigue su marcha, dictando principios y contorneando estructuras. Hobbes trajo la monarquía absoluta; Locke, Montesquieu y Rousseau impusieron el liberalismo; Hegel creó el totalitarismo. Y en un ambiente de ideas, y con ellas y con los hechos creados bajo su presión y su expansiva fuerza, lo político nace y lo político se desarrolla. Con vigor o declinando ya en sus comienzos, con fidelidad a las propias directrices o engañando la vida de todos, superficialmente o con el rigor de las cosas pensadas en dimensión de profundidad. Pero en uno y otro caso lo político es una realidad que aprisiona, ora con el dogal de su absorción para quienes vocacionalmente lo sirven, ora con la argolla no menos firme de la proyección que despliega sobre la existencia de todos, incluso de quienes pretenden mantenerse en un círculo indiferente, pasivo u hostil.

Nuestro tiempo es un tiempo difícil. Nuestra época—como diría aquel aventurero del azar y de la idea que fue Saint-Simon—, una época crítica. Época de transformación y de desequilibrio, mima de la Historia; de inquietud y desazón, de búsqueda y desasosiego, por ello un poco caprichosa y un mucho peligrosa y arriesgada. Época propensa al nacimiento de falsas vocaciones. Apocalipsis de advenimiento de muchos anticristos. Por eso importa la vigilancia y resulta decisiva la precisión: precisión en los conceptos, precisión en el alcance de los hechos, en la misma emoción de la palabra que se pronuncia y en la sed de futuro que se coloca junto a la obra en edificación.

Nuestro tiempo es un tiempo incómodo. De aquí la incomodidad también de lo político. Es arriesgarse constantemente el querer vivir íntegramente la vida política, el querer vivirla con la faceta auténtica de las tareas que prometen y el arribo feliz de los deseos cuyo cumplimiento es por lo que ahora, más que nunca, debe acariciarse la ilusión de la vocación política. Debe mirar cada uno a su fondo para autoviviseccionarse con la sinceridad brutal de quien tiene en sus manos su propia entraña para analizar inclinaciones y calcular destinos, medir esperanzas y abrir surcos; para no dejarse arrastrar por el fantasma de una vocación política que no lo es ni hundir en el pecado la vocación que no supo sobreponerse al riesgo.

Tentaciones del tiempo presente

Hoy se despierta a la vocación política entre demasiadas cosas que son otras tentaciones: entre la sugestión del camino, quizá cerrado si no se tiene una orientación no sólo política, sino ideológicamente política, y entre la impureza atractiva—pero ¿es que puede la impureza ser atractiva?—de unos contornos cuya cuadrícula está en el juego interferido de la codicia difícil de atajar, el escepticismo en lo que se dice defender, la debilidad de la propia voluntad y la carencia de altura para entrever el contenido de una posible misión. Nacer en nuestro tiempo

a la vocación política es encontrarse frecuentemente con una verdad a medias y una Historia arbitrariamente interpretada. Es tener que luchar. Y son pocos los que se deciden a elegir el sendero de la gloria. Hoy, lo social se impone a lo político. Y lo social ha sido siempre el tubo de escape de la demagogia de los incapaces o el fácil recurso de los imbéciles y malintencionados. No quiero decir con esto que el proceso revolucionario que supone haber situado lo social sobre lo político en el orden de valoración de la misma política sea un mal ni que haya que volver a lo político por lo político. No hay realidad política sin contenido social. Y las metas de lo social tienen que colocarse en mayor avanzada todavía. Pero si quiero poner de manifiesto cómo la vocación política puede desorientarse hoy día marchando por la senda trillada de un acuse de recibo a lo social. La vocación política no puede serlo sin preocupación social, porque en lo social va entrando todo un problema de justicia. Sin embargo, al tomar lo social como escalón accesible en primer salto para elevarse al palenque de lo político es hoy riesgo que acecha en cada esquina. Una auténtica vocación política debe estar sobre aviso.

Opresión de la vocación política

El ahorroamiento a que suele estar sometida la vida política en nuestro tiempo; la inserción de ésta más en lo actual, con sus intereses, que en la idea del porvenir, con sus afanes de justicia, hace también difícil la vocación política. Hoy, la verdad política se ha funcionalizado, se ha profesionalizado en gran parte al menos. Y servir a lo que se llama verdad política se ha convertido en una obediencia al sentido de lo burocrático, para terminar arrancando la entraña misma de la prístina significación de un destino personal o colectivo. Cuando las ideas se hacen oficina y la verdad se oculta para destacar la ausencia de muchas cosas esenciales, lo político pierde su misma sustancial realidad y la vocación política se hace difícil y heroica. Y nadie ha dicho todavía que los pueblos puedan salvarse sin héroes y sin santos. Sin extremismos jaquetones ni huera jactancias; con la sencillez grandiosa de un permanentemente afirmarse en el estilo impecable del heroísmo que se necesita para ser santo o de la santidad que se precisa para existir—y morir—como un héroe.

Ciertamente que una mirada que penetre más allá de la corteza para llegar al corazón de las cosas puede advertir muchas realidades no sólo importantes, sino decisivas. Siempre se vive con riesgo; en lo político, tal vez con mayor riesgo. Y entre otras razones, porque ya el vivir mismo es arriesgarse continuamente a la aventura del minuto que adviene y la hora que se aproxima con su acontecer inevitable. Pero la sustancia misma de la vocación política y el carácter de nuestro tiempo determinan las posibilidades de aquélla y reducen, o mejor, obligan a desenvolverla con mayor esfuerzo y mucha más cautela. Hay que ser un poco centinela de la propia vocación en la batalla de nuestros días, como puesto avanzado de cuya seguridad dependen tantas cosas. La fuerza de los partidos políticos—allí donde éstos existan—, el imperio del Estado—allí donde éste se constituye sobre bases autoritarias—, reducen en no pocos casos la vocación política a esquema de automáticas actividades, sin más sentido que el de una ciega obediencia a la coacción procedente de fuera. Ello puede plantear graves problemas: tener vocación política no significa, ni mucho menos, tener que profesar una idea determinada y no otra necesariamente distinta. Y hoy ocurre, con solicitud no muy loable, que o se sirve a la idea política que el Estado representa, o se muere la propia vocación por falta de ambiente y ausencia de posibilidades en cuanto a su efectiva realización. La clandestinidad es la consecuencia. El falseamiento y el no saber, por tanto, con quién y hasta qué punto se cuenta, al reverso de la medalla. En uno y otro

caso, el ahogo de las auténticas vocaciones políticas y la opresión ejercida a través de un dominio que por coacción se impone en el ámbito social y político. Es decir, una desviación impresa por el Estadio, en giro de 180°, dado por éste al rumbo de su misión, que debiera centrarse en facilitar la elección y mostrar los caminos, abriendo posibilidades, dando pábulo de este modo al nacimiento de vocaciones con alcance de sinceridad y esencia de rectitud.

Libertad de la vocación política

Los tiempos—un tiempo, una época cualquiera—no pueden cerrarse en modo alguno con la significación de una dirección única. Los Estados se corrompen y las formas pasan. La idea no se mata por privarla de aire y negarle la luz. Antes al contrario, como larvado proceso de renovación y crecimiento, adquiere nuevo sentido y cobra vigor nuevo. Y la vocación, fiel a sí misma, es, aun en la recesión y contra los tiempos, una fuerza de expansión mucho más incontentible de lo que sus guardianes piensan. No cabe oprimir lo que a la opresión no puede ceder. Un espíritu individual, en la intimidad de sí mismo y con su personal convencimiento, representa y vale más que un mundo caído de bayonetas y erizado de secretos agentes. La vocación política es obra heroica y la mantendrá en nuestro tiempo. Pero allí donde se mantiene sin derivaciones extrañas y frente a los riesgos que la cercan, libre de intereses y con la idea única de su devoción a lo que ha de servir, allí precisamente ha surgido la esperanza de un pueblo, la mas espléndida de las ilusiones que, en su empeño histórico, una sociedad pueda perseguir. La vocación es el hombre mismo, con sus riesgos y sus amarguras, sus trazados de sendas nuevas y sus desalientos superados. Es sentir cada momento la angustia del tiempo que atenaza y la emoción del día, que, reconfortándonos, nos sostiene en el sacrificio y en la verdad, en la perfección y en el heroísmo.

Una vocación política limpia es como una historia hecha de leyendas; mejor aún: como un pasado ceñido a los pueblos con cadenas de victoria. Ni la Historia se abre en su peripeia para que se la desfigure, ni el destino del hombre está en hacerse profesional de lo desnaturalizado, del engaño y la mentira. La vocación política—el hombre de vocación política—tiene una responsabilidad inmensa en la obra de forjar un porvenir para la sociedad y conseguir una justicia para los hombres. Hay que devolver la fe que perdieron aquellos para los cuales el servicio a su vocación fué un permanente ir de caída en caída. Hay que enseñarles que los riesgos de la vocación política no están para tropezar en ellos, sino para saltar sobre su blandura. Y hay que proclamar en la vida la fe en ese deseo de perfección que la vocación envuelve.

La vocación política, sobre nuestro tiempo y en él, tiene un destino en cada uno de los que la sienten. En suma, el destino sencillo de la visión silenciosa de las cosas traídas a su cuidado, al ejercicio de su valor; en otros, el destino impresionante de conducir a un pueblo y signar con la justicia su paso por la tierra. En todos, la insatisfacción que grita contra el conformismo posible, la viveza que se mantiene frente al ataque adormecido, la conciencia que valora cada riesgo y estima cada realidad para no ceder ante aquél ni dejarse engañar por ésta. La Historia está siempre detrás de los hombres, y Dios se halla siempre detrás de la Historia. Aquella nos guarda y nos exige, nos espolea y nos lanza; pone, en suma, las bases para que sea auténtico el despliegue de nuestra vocación. Dios, sobre la Historia, inserta nuestros hechos en el catálogo de la realidad, para que ni se diluya en alabanzas lo que fué obra de injusticias ni se concrete en vituperios lo que con fidelidad se hizo. Porque sentirse llamados a lo político es tener sobre la frente, cada mañana, el signo indeleble de una res-

ponsabilidad histórica cuya realización es esperanza en los demás y cuyo fraude es traición en las ilusiones de los otros. Fraude que equivale a vivir de espaldas a Dios mismo, devolviendo beso de cor-

tesana por caricia de bondad y arras-trando por el cielo de la vida la grandeza toda de la historia de un pueblo, alumbrada en virtud y presta a consumarse en el ejercicio.

La arquitectura como función social

Por don Mariano SERRANO MENDICUTE

Arquitecto director del Centro Experimental de Arquitectura

El "Boletín de Información de la Dirección General de Arquitectura" publicó, en su volumen VIII, primer trimestre del año 1954, el siguiente trabajo, del que es autor nuestro compañero del Centro de Madrid Mariano Serrano Mendicute:

En los Estatutos de los Colegios de Arquitectos, en su capítulo "Fines", artículo 3.º, se dice:

"El objeto fundamental de los Colegios será procurar que se cumplan, en todos los casos, los fines que corresponden a la arquitectura considerada como una función social.

Estamos frente a un tema que constituye "el alma", la razón de ser de nuestra profesión de arquitectos.

Entendemos por función social de la arquitectura el servicio integral que, con el ejercicio de nuestra profesión, debemos prestar a nuestros semejantes, individual y colectivamente considerados.

El tema es tan extenso, tan complejo y, por añadidura, de tal novedad y tan escasamente estudiado, que nos concretaremos a expresar los principios y las razones en que tal función social se funda y a enunciar una serie de normas y de problemas relacionados con el tema, para que puedan ser, si lo merecen, objeto de estudios, deliberaciones y concreciones ulteriores.

2. Consideraciones generales y principio fundamental

El tránsito paulatino y creciente de lo individual a lo social es una de las características esenciales de nuestros tiempos; hoy, por circunstancias varias, la masa tiende a absorber al individuo, lo social a lo particular. No obstante, el individuo, la persona humana, debe ser siempre lo fundamental, la base, el cimiento; de lo contrario, la Humanidad marcharía descarriada.

Cómo sea el individuo, así será la familia: pequeña agrupación de individuos y célula de la sociedad; y según sea la familia, así será la sociedad: agrupación de familias.

En el orden, en la jerarquía de deberes y derechos naturales primarios, los del individuo ocupan el primer rango: son primordiales a los de la familia, los de ésta a los de la sociedad y los de la sociedad a los del Estado.

El fin del Estado es servir a la sociedad, ésta a la familia y la familia al individuo; repetimos que en el orden de los derechos naturales primarios. La inversión en el orden de estos fines es un manifiesto error.

No obstante, sin dejar de reconocer y quedando bien sentada la importancia fundamental del individuo, es preciso también afirmar que su eficacia, su rendimiento, su función social, en definitiva, los logrará mejor actuando íntimamente en colaboración con los demás. El trabajo en equipo, de individuos con una base humanística amplia y general, unida a la formación y capacitación mayor posible en cualquiera de las diferentes ramas del saber humano, se impone cada vez más en nuestros días.

Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, asignándole diversos fines, imponiéndole para su consecución determinados deberes y concediéndole para ello diversos derechos de orden primario. Entre los fines que debe alcanzar el hombre hay uno primordial, de carácter

trascendente: su salvación eterna; los demás son de orden temporal y supeditados, como es lógico, a la consecución de aquél. Cada individuo debe lograr su fin trascendente y ayudar a los demás en la misma empresa.

Del hecho de vivir el individuo en sociedad se derivan una serie de mutuos deberes y derechos: del hombre para con la sociedad y de ésta para con aquél. Por ello, el individuo está obligado también a cumplir los precisos en orden al logro del bien de sus semejantes, en orden al bien común; a su vez, la sociedad, e incluso el Estado, han de ayudar al individuo al cumplimiento de sus deberes primarios, y no pueden, ni deben, tanto una como otro, imponerle nada que se oponga ni ultraje sus derechos de orden natural, y, por consiguiente, primarios, que constituyen el patrimonio inalienable e inembargable de la persona humana, dotada de libre albedrío otorgado al hombre por Dios y tolerado siempre por El; libertad que le ha sido concedida sólo para el bien y para lograr la consecución de sus fines sobre la tierra, y entre ellos el fundamental: su salvación eterna. Este fin supremo ha de lograrlo mediante el cumplimiento de los preceptos impuestos por el Creador, que se resumen en dos:

1.º El amor a Dios, que implica nuestro homenaje y subordinación.

2.º La caridad o amor por Dios a sus hermanos, los hombres todos sin distinción, como hijos de un mismo Padre; precepto este segundo establecido que Cristo, como vamos a verlo, lo sitúa a la misma altura que el primero.

"Haced con los demás hombres todo lo que deseáis que hagan ellos con vosotros; porque ésta es la suma de la Ley y los Profetas."

"Maestro—le preguntaban los judíos—, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?" Respondió Jesús: "Amarás al Señor Dios tuyo de todo corazón, y con toda tu alma y con toda tu mente." Este es el máximo y primer mandamiento. El segundo es semejante a éste, y es: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo. En estos dos mandamientos está cifrada toda la Ley y los Profetas."

En otro pasaje evangélico se dice aún más: "Por tanto, si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar (como homenaje debido a Dios), allí te acuerdas que tu hermano (o sea tu prójimo) tiene alguna queja contra ti, deja allí mismo tu ofrenda delante del altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano y después volverás a presentar tu ofrenda."

No quiere Dios homenaje alguno del hombre si éste está en falta con su prójimo. Hay más todavía. Cristo dijo El mismo: "Porque aun el Hijo del Hombre no vino a la tierra a que le sirvieran, sino a servir y a dar su vida por la redención de muchos." Bien sabéis que la redención, su vida, la dió por todos; pero El bien sabía que sus frutos no alcanzarían a quienes voluntariamente, con su libre albedrío, no cumplieren sus preceptos.

Insuperable doctrina la cristiana, única, que bien practicada por todos encau-

zaria indudablemente la tumultuosa, desquiciada y errónea marcha del mundo de nuestros días, porque en su contenido se halla la base indiscutible para la resolución de todos nuestros problemas humanos, en los que podemos incluir los que se derivan de la actuación profesional, problema que hoy nos ocupa.

Respetuosos con la conciencia de los demás, estimamos que la doctrina que, en síntesis y fiel a nuestros principios, acabamos de exponer, puede ser la base para que logremos todos una conciencia en orden al segundo, por lo menos, de los preceptos antes expresados: la **convivencia humana mediante el amor mutuo entre los hombres**. ¡Allá cada uno con el móvil y la razón que le impulsen a alcanzar esta necesaria convivencia, esta mutua ayuda, estos recíprocos amor, respeto y servicios de los unos para con los otros! El resultado final será: que este amor entre todos los hombres será cimiento segurísimo, incluso para asentar y lograr el cumplimiento de la función social que como arquitectos nos compete, y con ello el bien común derivado directamente de nuestro recto y competente ejercicio profesional.

En el orden civil, el ejercicio de toda profesión entraña una función social, una especie de servicio público, aun cuando el profesional trabaje para un particular. Las profesiones liberales, en cuanto su ejercicio supone, en mayor o menor grado, el cumplimiento de una función social, requieren para ejercerlas un título otorgado por el Estado como supremo defensor y amparador del bien común.

El arquitecto, en su ejercicio profesional, desarrolla una labor de ordenación pública, atiende a la mejora estética y sanitaria de la urbe, de la calle, de la casa y a su eficiente organización, toda su labor profesional es de carácter social; puede hasta llegar a superar las normas arquitectónicas establecidas, a lograr en este orden progresos e innovaciones acertadas.

Debe pensar, al ejecutar su labor, en la irradiación y en el influjo que todas sus realizaciones han de tener en la vida social, considerando que actúa siempre como un mandatario de la sociedad y a su servicio; aun cuando trabaje para un particular y al servicio de su derecho privado, debe tener siempre puesta la vista en el interés público, en el bien común, conjugando en lo posible los justos derechos de su cliente con los exigidos por el bien de los demás; si hay colisión entre estos dos derechos, y teniendo siempre presente la jerarquía de los valores, supeditará los derechos privados, no fundamentales, a los públicos, que en la vida social son de mayor rango que aquéllos. Esta doctrina entendemos que es común, en mayor o menor grado, a todas las profesiones liberales.

Entendida así nuestra profesión, la dignidad del arquitecto se ennoblece, ya que trabajamos con la conciencia de que realizamos una función pública, a la vista de todos, no sólo para que se aprovechen de ella uno o varios individuos, sino la sociedad, presente y futura; de donde se deduce que es aún mayor la razón para que actuemos en nuestra función social, no sólo con la debida competencia y capacitación profesional, sino pulcra, honrada y correctamente, de acuerdo siempre con todas las normas deontológicas que nos sean de aplicación en nuestra actuación como arquitectos. Por añadidura, debemos tener siempre muy en cuenta que se nos confían grandes capitales, cuya mejor utilización nos es obligada en conciencia.

Hemos visto, los que nos preciamos de cristianos, cómo el recto y eficiente ejercicio profesional de la **Arquitectura considerada en su función social** nos obliga en conciencia, pues no podemos ni debemos perjudicar a nuestro prójimo con nuestra deficiente actuación profesional. En el mismo orden, aunque más elevado por ser positivo, el cumplimiento de la función social de la arquitectura se basa en el buen servicio, cuanto más bueno mejor, que debemos prestar a nuestros semejantes, a nuestro prójimo.

¿Cuáles son los buenos servicios que

podemos prestar con el recto ejercicio profesional y cuáles los perjuicios que podemos irrogar a nuestros semejantes con nuestra deficiente actuación como arquitectos? Pasemos siquiera a enunciarlos

3. Fines de la Arquitectura

La Arquitectura no es exclusivamente una bella arte pura; debe, sí, conseguir la belleza, pero siempre ligada íntimamente a un fin más o menos utilitario. Entre las obras arquitectónicas, acaso sean sólo los monumentos conmemorativos los que tienden a satisfacer única y exclusivamente un anhelo, un anhelo de orden espiritual, desprovisto casi siempre de una función utilitaria de carácter material.

El arquitecto, casi siempre, al tiempo que intenta realizar una obra bella debe cumplir y satisfacer un fin utilitario, de mayor o menor rango. Sus finalidades, al realizar lo concebido y proyectado, son dos: recrear el espíritu con la contemplación de la obra bella y satisfacer necesidades de carácter espiritual, intelectual o material con la eficiente utilidad del edificio realizado.

De esta dualidad de fines se derivan las dificultades que entraña el adecuado ejercicio profesional que nos compete.

Nuestro querido amigo y compañero García Morales dice: "Que entre todas las ramas de las artes y del saber que dan testimonio completo y permanente del sentir de cada época, ninguna supera a la Arquitectura, que es, además, la más intuitiva, circunstancia de la que se desprende que, realizándose la obra arquitectónica por unos pocos, son los más los que la juzgan y critican; es más: dada tal intuición, muchos se creen capaces para realizarla, causa y punto de partida de todo lo bueno y malo que ocurre en nuestra profesión. Los problemas del arquitecto, amplios y variados, son los de la sociedad de sus días, dependiendo la calidad de su obra del ambiente social en que vive." Juzga imposible que el arquitecto modifique las costumbres de su época para hacerlas propicias a la buena arquitectura; pero entiende, y coincidimos con él, que "estamos obligados a señalar, a quienes puedan modificarlas, el camino que lleva a encauzar el desorden y la anarquía que en la actualidad existen en la órbita de nuestras actividades." (Página 3 de su Propuesta a la J. de G. del C. O. A. M.)

En la página 5 de la misma Propuesta continúa diciendo García Morales: "El módulo del arquitecto es el hombre, a quien con sus obras enaltece en los monumentos conmemorativos, alberga al construir viviendas, facilita su vida de relación al trazar planes urbanísticos, exalta su fe al construir iglesias, etc., y siempre con un sentido humano y de gran sensibilidad, aun en aquellos temas que tengan por base una razón económica."

4. Función social de la Arquitectura

Creo que estaremos de acuerdo todos, basándonos en una u otras razones y principios de los antes expuestos o de otros no expresados, en que el individuo, la persona humana, está obligada a tratar, a considerar a sus semejantes y a actuar con ellos como él quisiera serlo por los demás. Luego el arquitecto como tal tiene la obligación de prestar con su trabajo profesional un buen servicio a sus semejantes, deber inexcusable derivado de la función social que compete a la Arquitectura.

El Estado, cuya misión específica es velar por el bien común de sus súbditos, es el que debe en nuestro caso establecer las normas y condiciones que deben reunir nuestras realizaciones profesionales, para que, en determinados aspectos, cumplan con su función social. A ello tienden las disposiciones oficiales, las ordenanzas de la construcción, etc., no siempre bien orientadas y a menudo con desaciertos; aplicando las al efecto vigentes, cumple legalmente el arquitecto; pero estimamos que no debe ser es-

ta la meta de nuestra función social. Si aquellas disposiciones oficiales las juzgamos desorientadas y desacertadas, estamos obligados a hacer llegar nuestros criterios a los poderes públicos para tratar de conseguir que sean subsanadas sus deficiencias o corregidas sus desaciertos, aun a costa, si se precisa, de ponernos pesados en nuestras gestiones encaminadas a tal fin, pesadez que desgraciadamente es corriente y en extremo agotadora, ya que en la mayoría de los casos nada o muy poco conseguimos.

Estas gestiones, por creer que pueden resultar más eficaces, corresponde llevarlas a nuestros organismos corporativos; a los colegiados les compete comunicar o proponer a dichos organismos lo que a estos efectos crean beneficioso para el bien común.

Cuando juzgamos desacertadas las normas constructivas oficiales, cumplirá mejor con su función social el arquitecto que tenga los arrestos, el acierto y el prestigio suficientes para lograr de sus clientes la superación y mejora de dichas normas en los edificios que para ellos realice. Esta conducta profesional será obligatoria en el caso de que los defectos de algunas de dichas normas se considerasen por el arquitecto gravemente atentatorias y perjudiciales al bien común.

Aplaudimos a García Morales cuando dice: "Poder merecer la estimación y el respeto de las gentes como colectividad es un ideal por el que tenemos que luchar."

Con el intento de aportar nuestro grano de arena para la consecución de tan ansiado ideal, vamos a continuar desgranando el tema.

Concretamente: ¿Quiénes son nuestros semejantes en relación con nuestro ejercicio profesional y qué servicios les debemos?

Vamos a desarrollar sucintamente los enunciados siguientes:

El arquitecto, como autor, frente o al lado:

- a) del cliente-propietario;
- b) de los usuarios de los edificios;
- c) del constructor y demás casas colaboradoras en la ejecución de la obra;
- d) de los operarios de las obras que dirige;
- e) de los Colegios de Arquitectos;
- f) de los compañeros de profesión;
- g) de sus colaboradores en su estudio u oficina;
- h) de los demás técnicos profesionales, posibles colaboradores en sus proyectos u obras;
- i) de la sociedad en general.

El arquitecto como sujeto de deberes en su ejercicio profesional

Debe ser **apto y competente** en su función profesional, condiciones que ha de adquirirlas durante la carrera y mejorarlas durante toda su vida profesional. La aptitud y competencia se obtienen y se mejoran en dos etapas:

a) **Durante la carrera.**

Ayuda para ello, y extraordinariamente, la **vocación arquitectónica**; predisposición natural, condiciones innatas que nos llaman, que nos atraen a estudiar primero y a ejercer después la Arquitectura; llamamiento que, atendido, hace grata y agradable la preparación y más tarde el ejercicio profesional, incluso con placer sensible en su trabajo. El máximo acierto en la vida es conocer la propia vocación y, siguiéndola, capacitarse eficaz y profundamente, al objeto de ejercer bien la profesión para la que cada uno **somos llamados**. Las profesiones no deben elegirse con la mira puesta en ganar dinero únicamente, sino para ejercerlas bien, con ilusión y agrado en servicio de la sociedad y... mediante ello, vivir dignamente.

b) **Durante el ejercicio profesional.**

Debemos estudiar e ilustrarnos en las materias que nos competen; hay que estar al día. A estos efectos, pueden y deben hacer mucho los Colegios de Arquitectos con revistas, publicaciones, con-

ferencias, cursillos; en suma, proporcionando a los colegiados todo cuanto tienda a facilitar, mejorándolo el ejercicio profesional del arquitecto.

Es necesaria también una amplia y mutua colaboración a estos efectos entre las Escuelas y los Colegios por mediación de su Consejo Superior.

Deberes durante la preparación profesional

Son necesarios: un bueno y adecuado plan de estudios, competencia, dotes pedagógicas, asiduidad y trabajo en los profesores, quienes, además, deben proporcionar a sus alumnos la conveniente y debida formación arquitectónica y profesional.

Trabajo asiduo de los alumnos en todas las asignaturas y trabajos de la Escuela. Ayudas en todos los órdenes a las Escuelas por parte de sus antiguos alumnos, hoy arquitectos, y también de los órganos corporativos y profesionales.

Es indispensable una íntima cooperación y ayuda mutuas entre las Escuelas y nuestros órganos corporativos, tendientes a la mejor capacitación arquitectónica y formación profesional de los alumnos.

Lo que sean nuestras Escuelas será nuestra profesión.

De los deberes del Estado para con nuestras Escuelas, nada diremos en gracia a la brevedad. Todos sabemos lo que le competen y también, desgraciadamente, la postergación en que tiene a nuestras Escuelas; para lograr la debida atención a ellas por parte del Estado, debemos actuar todos.

Condiciones del recto ejercicio profesional

Sintéticamente vamos a enunciar las principales:

Los proyectos y demás trabajos documentales deben ser: eficientes, completos, terminados, acabados a tiempo y, por añadidura, bien presentados.

Los certificados serán veraces; constituyen nuestra fe notarial.

Realizar los estudios y las diligencias precisas y necesarias para adjudicar con equidad y justicia los trabajos que se contratan.

Las direcciones facultativas, bien atendidas en todos los aspectos, con visitas frecuentes y minuciosas a las obras.

Cuidada inspección de los trabajos y de los medios auxiliares: andamios, etc.

Ordenar la adopción y conservación de las medidas adecuadas para evitar accidentes.

Entrega a tiempo de las certificaciones, gestionando su pago en los plazos contratados.

Debido estudio económico de la obra y de su adecuada organización general para que resulte, dentro de sus características y condiciones, lo más económica posible. Facilitar, con la debida anticipación, los detalles y planos de obra y las memorias de los oficios.

En suma: el bueno y recto ejercicio profesional del arquitecto exige de él los conocimientos precisos y las normas de actuación indispensables para conseguir que todas nuestras realizaciones, además de bellas, sean también verdaderas (sin disfraces), buenas útiles y del menor costo posible dentro de sus respectivas características.

Debemos reaccionar y pronunciarnos contra el lujo exagerado de los edificios; exceden de nuestra realidad económica y causan un positivo mal a la sociedad.

La belleza de los edificios no requiere que éstos sean ostentadamente lujosos; al contrario, la digna sencillez, unida al ritmo y armonía de huecos y matices y al adecuado empleo de los materiales, correctamente tratados, son más bien el patrimonio de la belleza.

Vamos a decir dos palabras sobre algunas de las viciosas actuaciones profesionales.

Los tres malos espíritus comunes a

todas las profesiones liberales, y entre ellas la nuestra, son:

El "charlatanismo", la intriga y el mercantilismo.

Todos sabéis en qué consisten estos viciosos y nefastos modos de proceder.

La petición de recomendaciones para con ellas influir y alterar, abusiva y torcidamente, los fallos de los concursos y oposiciones, además de denigrar a los miembros de los jurados que a aquéllas se doblegan, constituye una grave falta profesional que no sólo lesiona a los compañeros injustamente postergados, sino que entranña o puede entranar un grave quebranto social, ya que se exige para los puestos profesionales o se otorgan los premios a los que no son los más idóneos.

¡Por nuestro prestigio profesional, por nuestra propia dignidad individual, debemos proscribirlos de entre nosotros.

Es preciso tener amor a la lucha con el trabajo profesional y también a la competencia noble y leal con nuestros compañeros.

Debemos siempre cumplir nuestros deberes, por penosos que sean, fieles a la función social que como arquitectos nos compete; los cumpliremos, además, con abnegación, con sacrificios, incluso alegremente, mirando más al bien de los demás que al propio, sin egoísmos. Dura es esta manera de actuar, pero del todo cierto que a la larga es beneficiosa. fructífera y, por añadidura, hasta alegre.

El arquitecto y sus clientes

Nuestros clientes deben merecer nuestra exquisita atención, unida a un cuidadoso, recto y competente ejercicio profesional, acorde con las buenas normas de actuación antes expresadas.

Podemos transigir con sus deseos en aquello que a nuestro recto juicio estimemos que no es fundamental; por el contrario, debemos disuadirles, suasoriamente si es posible, de aquellos sus deseos o gustos que nos pidan llevemos a cabo cuando los estimemos perjudiciales o atentatorios a la calidad o fin de la obra que dirigimos. Si así no lo conseguimos y lo que se pretende imponernos es gravemente perjudicial para él y, sobre todo, para terceros (usuarios del edificio o sociedad en general), juzgamos que tenemos en conciencia la obligación de no aceptar el cargo o de renunciar a la dirección de la obra. Esta renuncia es todavía más obligada cuando el cliente, abusando de su condición, impone al constructor restricciones, condiciones o procedimientos constructivos que, a nuestro juicio, hagan peligrar gravemente la seguridad y estabilidad del edificio; nuestra retirada y denuncia simultánea al Colegio son, además de obligadas, convenientes en estos casos incluso para el actor.

En resumen: entendemos que es norma general, de obligada actuación en nuestras relaciones con los clientes, el atender antes los justos derechos de terceros (usuarios y sociedad en general) que los abusivos e injustos de los clientes, cualesquiera que sean las razones en que éstos basen su pretensión.

Luchemos por alcanzar que se nos concedan los plazos de tiempo precisos y adecuados para el estudio de los proyectos que se nos encarguen, hoy—en general—perentorios y causa muy a menudo de nuestro desprestigio profesional, que por bien de todos debemos cuidarlo extraordinariamente.

El arquitecto y el constructor y demás colaboradores en la ejecución de la obra

La norma general de actuación del arquitecto director con los constructores y demás colaboradores en la ejecución de las obras entendemos que descansa en este principio: **El arquitecto se debe primordialmente a la obra que dirige.** Siguiendo este principio, actuará siempre como árbitro, como el "fiel de la balanza", en todas las diferencias que surjan entre el propietario y los contratistas

de las obras; por tanto, defenderá tanto los justos derechos del propietario como los de los colaboradores en la ejecución de la obra.

El pliego de condiciones particular para cada obra, justo y equitativo siempre, sin cláusulas abusivas para nadie en todos los aspectos, es preciso e indispensable en todas ellas; es el documento en el que deben especificarse los mutuos derechos y obligaciones contraídos entre las partes.

No debe el arquitecto, con la insuficiencia o el retraso en su labor, perjudicarlos con una marcha lenta o desordenada de los trabajos contratados; y actuará con diligencia para que los cobros de las certificaciones de obra se hagan en los plazos convenidos. Actuando el arquitecto así, defiende simultáneamente a su cliente y a los constructores de la obra, en sus intereses económicos principalmente, haciendo posible, además, aunque indirectamente, una mejor calidad de los trabajos contratados.

El arquitecto y los operarios de las obras

La principal y casi única obligación del arquitecto a estos efectos es evitar, en lo posible, toda clase de accidentes en las obras, ordenando la adopción y realización, en las debidas condiciones de seguridad, de todas las medidas indispensables para ello y vigilando su permanencia y debida conservación mientras el peligro de accidente subsista. Las órdenes a los aparejadores y a los encargados sobre el particular, dada la no permanencia constante del arquitecto en la obra, deben ser terminantes, repetidas y escritas preferentemente; lo que en el momento de su visita a la obra está en debidas condiciones a estos efectos, durante sus ausencias de ellas es muy corriente que deje de estarlo por culpa o abandono de quien sea.

El arquitecto con sus compañeros de profesión

Son nuestro prójimo más "próximo"; por tanto, el más sujeto a roces, contradicciones y... "pisotones" mutuos.

¡Lástima que no dispongamos de más espacio para exponer detenidamente cuanto sobre nuestras mutuas relaciones y manera de comportarnos se puede decir!

Limitémonos siquiera a enunciar unos cuantos conceptos: incompatibilidades, multiplicidad de cargos deficientemente atendidos, actuaciones abusivas desde puestos profesionales de carácter oficial. El "firmonismo". El "pisotón". Deficiente trabajo profesional con honorarios reducidos o totales. Fomento del intrusismo. Fracasos públicos profesionales con daños a terceros, etc.

La lucha y competencia mutuas, con nobleza y lealtad. Condiciones adecuadas y justas que deben entranar las colaboraciones y ayudantías con los compañeros de profesión.

El compañerismo rectamente sentido y practicado. Sentido del prestigio individual y también del colectivo, etc.

Espacio y ocasión tendremos para desarrollar estos interesantes temas.

El arquitecto y sus Colegios profesionales

Los Colegios de Arquitectos se fundaron "para ordenar en debida forma el régimen profesional de la clase, para su debido prestigio y al servicio del interés público". (Del preámbulo de su decreto fundacional.)

Por consiguiente, dice bien García Morales cuando afirma "que los Colegios deben ser instrumentos eficientes al servicio del país y de los colegiados"; notado bien: primero, servidores de la sociedad; después, de nosotros los colegiados. La inversión de estos términos puede ser injusta.

Claramente están preceptuados en nuestros Estatutos y Reglamentos las funciones y fines de nuestros órganos corporativos y sus deberes y obligaciones para lograrlos; a sus directivos les obliga la misión de su cumplimiento y les son

imputables las responsabilidades de sus deficientes actuaciones.

Pero los arquitectos, como meros colegiados, también tienen que cumplir sus deberes en relación con los Colegios; entre ellos, su asistencia y concurso a las Juntas generales y demás reuniones o Asambleas colectivas, censurando sincera pero correctamente lo que estimen ser merecedor de ello; aplaudiendo y animando las actuaciones y conducta de sus compañeros directivos en bien de la profesión; informando bien a sus Juntas de cuanto estimen necesario ser conocido por ellas. La crítica negativa, cuando no malintencionada, debemos proscribirla en nuestras mutuas relaciones de dirigidos y dirigidos. La "abstención continua y sistemática" de algunos compañeros de nuestra vida corporativa debe merecer nuestras más acres censuras.

Nuestro ideal en este terreno: mutua asistencia y concurso; crítica sincera, serena y objetiva; laborar por los demás desde los puestos de mando o de trabajo en los que se solicitó nuestro concurso, etcétera; todo ello con la mira puesta en un supremo ideal: la consecución del servicio social que nos compete para, por añadidura, conseguir nuestro prestigio individual y colectivo, y a la corta o a la larga, no lo dudéis, alcanzar también indiscutibles ventajas para todos y para cada uno de nosotros.

El arquitecto con los demás técnicos profesionales

Sólo una idea sobre el particular: el logro de la máxima eficiencia de los fines utilitarios de nuestras realizaciones, sobre todo en algunos de los modernos edi-

ficios, y con ello la prestación del mejor servicio social que profesionalmente nos compete, nos imponen más cada día el asesoramiento o la colaboración con los titulares de otras ramas técnicas profesionales superiores; asesoramientos y colaboraciones que primordialmente debemos buscarlos entre nuestros mismos compañeros; si no los encontramos en grado satisfactorio, debemos utilizar los que lo sean. Estimamos que ha llegado el momento de regular oficialmente nuestras mutuas y necesarias colaboraciones profesionales de los arquitectos con los ingenieros, principalmente con los de algunas de sus ramas.

El arquitecto respecto a los usuarios de los edificios y a la sociedad en general

La función social de nuestra profesión, en definitiva y casi integralmente, quedará debidamente atendida si en nuestras realizaciones quedasen cumplimentados los justos derechos específicos de los usuarios de nuestros edificios y los genéricos de la sociedad en general.

UN CODIGO DE MORAL PROFESIONAL EN UNA ORDEN MINISTERIAL

El "Boletín Oficial del Estado" de 9 de abril de 1954 publicó una orden ministerial de Gobernación de fecha 29 de marzo del mismo año en cuyo cuerpo figura un texto poco frecuente: un código de Deontología como apéndice a un reglamento profesional. Se trata de los Estatutos del Consejo General de Auxiliares Sanitarios.

1.º Todo colegiado está obligado a velar por el mayor prestigio de la profesión, ejerciéndola en forma que inspire el respeto y consideración que su misión científica, moral y social merecen.

2.º Cuidará de que su porte exterior sea pulcro y sencillo, evitando el personal femenino esdrújulas en el vestir ni en el maquillaje, infundiendo así su presencia el respeto y confianza que necesita.

3.º Tendrá la conciencia de su responsabilidad, procurando aumentar siempre sus conocimientos y estando al tanto de los adelantos de la ciencia que le compete.

4.º Antepondrá siempre la salud y bienestar de los enfermos a cualquier otro interés.

5.º Tendrá presente siempre la importancia de la vida espiritual de los enfermos y el auxilio que en ese sentido es su sagrada misión prestarles, que no debe ceder ante ninguna otra clase de consideración.

6.º Por imperativos legales y de conciencia debe abstenerse siempre de todas aquellas prácticas y recomendaciones nocivas, sobre todo en lo que se refiere al origen, desarrollo y fin de la vida.

7.º No debe olvidar su obligación de guardar todos los secretos conocidos en el ejercicio de su profesión, salvo siempre los límites comprendidos en el Derecho Natural y las leyes del país.

8.º Los colegiados deben la máxima lealtad al médico, y en su misión ser sus más fieles colaboradores, sometiéndose en todo a su orientación y criterio y absteniéndose de toda clase de críticas y comentarios.

9.º Cuando los colegiados presten sus servicios en instituciones, tanto estatales como particulares, deberán velar por el prestigio de la Institución a quien sirven como por sus intereses sociales y económicos.

10. Los principios fundamentales de ética obligan a todos los colegiados a salvaguardar el prestigio moral y profesional de los compañeros, impidiendo críticas y, más aún, difamaciones.

11. Caso de llegar a su conocimiento faltas tanto graves como simplemente de prudencia y tacto de algún compañero, deberá advertir al interesado con el mayor espíritu de caridad o dar cuenta reservada al Colegio, según su conciencia le aconseje.

12. Todo colegiado tiene el deber de presentar por escrito al Colegio la denuncia de cualquier acto ilícito de que tenga conocimiento, realizado por un colegiado en el ejercicio de la profesión, aportando todas las pruebas posibles referentes al caso.

13. Ningún colegiado se hará cargo de la asistencia de un enfermo o de otros destinos o cargos profesionales cualquiera sin ponerse de acuerdo con el colegiado saliente, en entrega personal del cargo.

14. Cuando no hubiera conformidad entre ambos deberán someterse a la decisión del Colegio.

15. Un deber primordial obliga a los colegiados a no tomar actitudes personales que puedan redundar en perjuicio de los enfermos a su cargo.

16. Todo colegiado está obligado a denunciar al Colegio cuantos casos lleguen a su conocimiento de ejercicio ilegal de la profesión por personas no capacitadas legalmente para ejercerla.

17. Los colegiados fijarán sus honorarios en los casos particulares, de acuerdo con las tarifas del Colegio, aprobadas por el Consejo Nacional.

18. Todo colegiado que en el desempeño de su profesión tropiece con dificultades en el cobro de sus honorarios y desee llevar a vía judicial el cobro de los mismos, podrá pedir la protección del Colegio, para que éste le represente.

19. Finalmente, todo colegiado deberá suscribir y cumplir fielmente el conocido juramento por el que se rigen las profesiones auxiliares sanitarias de todo el mundo y que reza así:

"Juro solemnemente ante Dios llevar una vida pura y ejercer mi profesión con devoción y fidelidad. Me abstendré de todo lo que sea perjudicial o maligno y de tomar o administrar a sabiendas ninguna droga que pueda ser nociva para la salud. Haré cuanto esté en mi poder por elevar el buen nombre de mi profesión y guardar inviolable el secreto de todas las cuestiones personales que se me confíen y asuntos de familia de que me entere en el desempeño de mi cometido. Con lealtad procuraré auxiliar al facultativo en su obra y me dedicaré al bienestar de todos los que estén encomendados a mi cuidado."

Madrid, 29 de marzo de 1954.

EL HOMBRE DE LA CALLE

(Viene de la pág. 1, col. 1.ª)

aceptan un concepto enteramente pagano de la vida", "dicen que lo que importa es pasarlo bien", "profesan un culto idolátrico al dinero". Aquí, seguramente, está "el adúlador sistemático, a quien recordamos hace veinte años antirreligioso y hoy vemos devotísimo".

Si hacemos el diagnóstico del hombre de la calle, tiene que ser de pronóstico reservado: de seguir sin más preocupación que el llevar la derecha o la izquierda y cruzar por las franjas, llegará a ser un autómatas, y pronto, al igual que el guardia de la porra fué sustituido por la luz verde o roja del indicador, el viandante podrá ser reemplazado por animalitos domesticados en sumisa formación, pero si acierta a hacer en la calle algo más que el ir por la derecha o por la izquierda, será el dueño de la calle y verá que camina no por la calle cualquiera que conduce a cualquier parte.

Don Lamberto no retira, naturalmente, al hombre de la calle. Hoy, es nuestro sino, el dedo de Dios nos sitta en la calle. Pero don Lamberto emprendió la obra ingente de poner "otro hombre" en la calle. Es sincero nuestro alborozo por ese nuevo hombre de la calle que construye don Lamberto. Nunca hubo emisión de mejor moneda.

¡Pero qué inmensa labor de metamorfosis!

El hombre de la calle no tiene metafísica. Vive porque se ha encontrado con la vida. Encuentro a las veces desagradable, pesado, que da un sentido al vivir como de sortear la propia vida. ¿Qué extraño que en la calle haya cumido el desaliento, la depresión, la angustia, hoy tan generales en los cerebros y en los nervios de sus viandantes?

Por eso don Lamberto construye su hombre de la calle apoyado en el sólido fundamento de las verdades eternas: muerte, juicio, infierno y gloria, o, en resumen, eternidad. Así ese hombre sabe de dónde viene y a dónde va. Y su vivir es el despliegue lógico de esas sólidas convicciones: "Porque no hay otro camino, pues ese del sentimentalismo, de la evocación romántica, de las lágrimas fáciles, del estoicismo elegante, es

tá ya excesivamente desacreditado." Y en tal despliegue el hombre de la calle puede caminar sin equívocos, dotado de plena autenticidad.

[Es, sin duda, vergonzosa esa clasificación hoy pregonada de hombres auténticos e inauténticos. Porque el hombre inauténtico parece un promedio entre el hombre y el animal. Es el hombre incapaz de observar en labor de introspección su propia vida. Así son, sin duda, muchos hombres de la calle.

Por ello don Lamberto se preocupa de dotar a su hombre en la calle de plena autenticidad: "Oración poca o mucha, pero auténtica. Mortificación leve o tremenda, pero verdadera. Apostolado intenso o remiso, pero genuino. No aceptar ni por un momento nada que suene a hueco, que venga únicamente a colmar un expediente." "Hay que proceder con generosidad para saber rechazar no sólo lo claramente injusto, sino también lo que no está bien visto, sin que valga decir que lo hacen todos."

Vida sólidamente fundada y auténtica.

Y en ella la peculiar colocación que el cristiano hace del esfuerzo y del éxito: el éxito, para el otro mundo; el esfuerzo, para éste: "Dios no nos pide éxitos, sino esfuerzos." Y tal hombre no puede ser entonces, como nos dice don Lamberto, un Juan Lamas ni el niño mimado que no aguanta una contrariedad, que es el hombre que hoy abunda.

Bonita ocasión para hacer cada uno de nosotros el experimento a que don Lamberto nos invita. Es para saber si estamos más cerca del hombre que circula hoy por la calle o del hombre de la calle que don Lamberto construye: "Poned mentalmente junto a ese pelele a quien zarandean las pasiones, el que dirán, el afán de dinero..., ese otro hombre, señor de sí mismo, hecho a superar dificultades, a quien no asusta el temor de vencerse una vez más. Y si no os impresiona el contraste, llorad por perdida vuestra sensibilidad de hombres."

Y como el hombre de don Lamberto vive la vida plenamente, con "grandeza de ánimo", con "virilidad cristiana", "por encima de pequeñeces y mezquindades", y como el sano placer va paralelo a un recto despliegue del vivir, aquel hombre nos seduce por su felicidad y alegría. Es un hombre con castañuelas, en una interpretación popular. O, en una más ser y elevada, parece el resonar del "aleluya" en la Pascua de Resurrección: "Para ir adelante en la perfección y trabajar sin descanso en el logro de la santidad que apetecemos: alegría. Para difundir en torno a nosotros el mensaje cristiano del que tenemos que ser portadores: alegría. Para ejercitar la caridad con el prójimo: alegría."

Magnífico libro el de don Lamberto. Es de ética, es de psicología, es de formación y meditación religiosa. Es de los libros que el lector agradece sinceramente al autor haberlos escrito.

Libro no solamente de pregón encendido, sino de profunda y práctica enseñanza. Libro que, mostrándonos cómo podrían ser mejores los hombres de nuestras calles (y en más o en menos todos somos hombres de nuestras calles), nos hace ver la alborada de un "mundo mejor", cuyo problema esencial y primario es en el que don Lamberto se sitúa: con hombres mejores, como este recién llegado hombre de la calle, el mundo será mejor inmediatamente.

José María GONZALEZ SERRIANO
(Del Centro de Salamanca)

LA FUNCION SOCIAL DE LAS PROFESIONES EN "A. C. N. de P."

INDICE DE TRABAJOS PUBLICADOS

- **La restauración moral de la vida profesional.** 1950. Núm. 490, páginas 4 y ss.
- **Conclusiones de la XLIV Asamblea de Secretarios.** 1952. Número 490, pág. 5.
- **Los "sistemas" y sus víctimas** (A propósito del "caso Nixon"). 1952. Núm. 509, pág. 1.
- **Pío XII y las profesiones.** Indice de discursos de Su Santidad a los profesionales. 1952. Núm. 509, página 3.
- **Los españoles por profesiones, según el censo de 1940.** 1952. Número 509, pág. 6.
- **Los Secretariados Internacionales de "Pax Romana".** 1952. Núm. 509, página 7.
- **Ocho artículos sobre Moral Profesional en "A B C", "Ya", "Guía", "Corporación", "Eclesia", "Signo", "Persevera" y "Falange".** 1952. Núm. 509, págs. 8 y ss.
- **Cuatro Asambleas Internacionales han estudiado en 1952 la función social, la moral y la espiritualidad de las profesiones.** Referencias sobre las mismas. 1952. Núm. 509, páginas 10 y ss.
- **La perfección profesional en los discursos del Presidente.** 1952. Número 509, pág. 14.
- **Referencia de dos cursos de Moral Profesional organizados por las Hermandades de Ingenieros y Arquitectos y la Sección de Ética del Instituto Luis Vives, del C. S. de I. C.** 1952. Núm. 509, página 15.
- **Carta de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios sobre los estados de perfección y perfección individual.** 1952. Núm. 509, pág. 16.
- **Principios generales de Moral Profesional.** Estudio del P. Todolí. 1952. Núm. 510, págs. 1 y ss.
- **Y no nos "pongamos" en la tentación...** (A propósito del "caso" Wilson). 1953. Núm. 515, página 1.
- **Un Código de deontología jurídica.** Texto íntegro de la parte general. Elaborado por el Secretariado Jurídico del M. I. E. C. 1953. Número 515, págs. 3 y ss.
- **El heroísmo en el oficio,** por Eugenio d'Ors. 1953. Núm. 515, página 4.
- **Bibliografía para el estudio de la función social de la profesión.** 1953. Núm. 515, págs. 6 y 7.
- **Conclusiones de la I Reunión Nacional de la Unión de Graduados.** La profesión para el hombre de Acción Católica. 1953. Núm. 515, página 9.
- **La perfección profesional y el Opus Dei.** 1953. Núm. 515, pág. 10.
- **II Asamblea Nacional de Graduados, sobre diversos problemas profesionales.** 1953. Núm. 515, página 11.
- **Dos artículos de "Ya" y "A B C" sobre la función social de la profesión.** 1953. Núm. 515, pág. 12.
- **La función social de las profesiones:** "El teólogo", por don Baldomero Jiménez; "El profesor universitario", por don Jaime Guasp; "El juez y el magistrado", por don Jesús Riaño Goiri; "El abogado", por don Jesús Marañón Ruiz Zorrilla; "El editor", por don Máximo Cuervo Radigales. 1953. Núms. 524-525, págs. 2 y ss.
- **La dimensión humana más olvidada por la Filosofía,** por el padre Oromí. 1953. Núms. 524-525, página 18.
- **El apostolado en las profesiones.** VIII Asamblea Plenaria de "Pax Romana". 1954. Núm. 540, pág. 1.
- **Lista de miembros de "Pax Romana" (M. I. E. C.).** 1954. Número 540, págs. 2 y ss.
- **Código de prácticas leales en materia de publicidad.** 1954. Número 540, pág. 4.
- **Declaración de principios de moral médica.** 1954. Núm. 540, página 5.
- **Plan de trabajo de la VIII Asamblea plenaria de "Pax Romana".** 1954. Núm. 540, pág. 8.